



Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

Organización de los trabajos

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al primer orador de esta mañana, quiero señalar a la atención de la Asamblea la carta, de fecha 26 de septiembre de 1984, que me dirigió el representante de Botswana [A/39/523]. En ella, el representante de Botswana pide, en nombre del Grupo de Estados de África, que la Asamblea General —dentro del tema 31 del programa, “Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica”— considere con carácter de urgencia la situación en Sudáfrica, de ser posible antes del viernes, 28 de septiembre de 1984, por la tarde.

2. Al respecto se ha distribuido un proyecto de resolución que figura en el documento A/39/L.2. A fin de permitir el ordenamiento de su labor, sugiero que la Asamblea General considere la programación de este tema durante nuestra reunión de esta tarde.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

3. Sr. ORTEGA DURAN (Panamá): Señor Presidente, su elección para presidir este trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, es el justo reconocimiento de la comunidad internacional a sus méritos y capacidades personales, así como a su experiencia política y diplomática, ampliamente confirmada tanto en las Naciones Unidas como en los otros foros internacionales que se han beneficiado de su participación.

4. Panamá valora altamente sus importantes ejecutorias como Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, cargo que usted ha desempeñado durante los últimos cinco años con una consagración y eficiencia ejemplares, y desde el cual ha brindado una valiosa contribución a la total liberación de África y a la lucha por la vigencia de los principios de la autodeterminación de los pueblos y la independencia nacional.

5. Mi delegación desea dar una cordial bienvenida a Brunei Darussalam, que la semana pasada ha sido admitido como Miembro de las Naciones Unidas. Saludamos su ingreso a la Organización como expresión del signo de nuestra época en la que avanzamos en forma sostenida en el proceso de descolonización y hacia la meta de la universalidad de las Naciones Unidas.

6. Permítame unir la voz de mi delegación al homenaje unánime que las delegaciones han rendido al Secretario

General. Sus esfuerzos incansables en favor de la paz, su dedicación constante en beneficio de la cooperación internacional, merecen el profundo reconocimiento de mi delegación.

7. Deseo recordar con particular gratitud la visita oficial efectuada por el Secretario General a Panamá, en abril de este año, la que nos permitió aquilatar, con mayor propiedad, con cuánto desvelo el Sr. Pérez de Cuéllar ejerce las delicadas responsabilidades que la comunidad internacional le ha confiado.

8. El Secretario General puede tener la plena confianza de que Panamá alienta y encomia sus esfuerzos por hacer de las Naciones Unidas una organización más eficaz en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como el foro de la solución de los graves problemas que confronta hoy la humanidad.

9. Panamá está situada casi al centro del hemisferio occidental donde, al extremo norte de la cadena de los Andes, tiene su ángulo el abanico controamericano y caribeño. Palpita en medio de una zona de diversificada conformación étnica, cultural y política con la cual mi país, desde sus orígenes, sostiene plurales relaciones de convivencia. A la vez, es suya la ruta más expedita entre el Atlántico y el Pacífico y en su poblamiento se fusionaron hombres de los cuatro puntos cardinales. Es precisamente por este condicionamiento geográfico e intelectual que estamos permanentemente identificados con la búsqueda de la armonía que debe reinar entre los pueblos de una América mestiza que hoy se encuentra desunida, pero cuya vocación la destina a formar un todo indivisible, coherente y aglutinador.

10. Siendo un país individualizado por la acentuada personalidad nacional de su pueblo, las funciones de comunicación interoceánica y continental, que son naturales a la forma y ubicación geográfica de Panamá, la vincularon culturalmente con Sudamérica, las Antillas y el mundo. Es por ello que su historia, sus estructuras socioeconómicas y su cultura la identifican y confirman como nación bolivariana y caribeña, sin dejar por ello de ser consciente de su responsabilidad como vecina de la región centroamericana.

11. Precisamente, así lo vislumbró el Libertador Simón Bolívar, cuando aspiraba a que fuésemos para el nuevo mundo lo que fue Corinto para la antigüedad clásica. Su sueño empezó a forjar una nueva realidad cuando en 1826 convocó en mi tierra el Congreso Anfictiónico para así “obtener un sistema de garantías que en paz o guerra fuera el escudo de nuestro nuevo destino”. Tal ha sido y tal será nuestra misión en el planeta. En 1815 el venezolano genial escribió sobre una República que atravesada por canales acortaría las distancias en el mundo. Nueve décadas más tarde, luego de proclamarnos República soberana e independiente, cedimos las entrañas de nuestra

tierra para abrir una vía acuática artificial, acelerando el tráfico universal.

12. Las funciones interoceánicas relacionaron tempranamente a mi país con la comunidad internacional, como centro multilateral de intercambio y comunicaciones. Desde los días del descubrimiento, luego que Balboa divisara el Mar del Sur en 1513, Panamá se convirtió en el centro de exploraciones geográficas por el litoral del Pacífico centro y sudamericano. Durante los tres siglos de dominación española, nos cupo la responsabilidad de ser el punto de encuentro para la comunicación y el comercio de la metrópoli y sus posesiones de ultramar. En el tiempo, ello se ha instrumentado a través del camino fluvial y terrestre, el ferrocarril, el canal y el oleoducto interoceánicos, de los sistemas portuarios, de telecomunicaciones y aeronavegación, del complejo bancario y comercial, entre otros.

13. Aunque estas estructuras físicas implican funciones de escala mundial, ellas no son más que instrumentos temporales para viabilizar el aprovechamiento de ciertos atributos territoriales del país, los cuales forman parte natural del patrimonio nacional de los panameños. Siendo éste un concepto tan sencillo, paradójicamente no han faltado algunos que se niegan a entenderlo. Porque esa estratégica cualidad geográfica de mi país una y otra vez ha sido codiciada por poderes foráneos, que han regateado a los panameños esa porción de su suelo o los beneficios de su explotación.

14. No obstante, mi nación ha demostrado históricamente su vocación de servicio a la comunidad mundial, haciendo posible, universalmente accesible, eficiente, neutral, pacífica y segura la utilización de ese atributo del país a través de esos u otros medios de tránsito e intercambio. Los panameños sólo demandamos que tal aprovechamiento del suelo patrio respete la soberanía, integridad e intereses nacionales, y que beneficie adecuadamente al desarrollo integral, la paz y la seguridad de nuestro pueblo y de nuestros hermanos latinoamericanos.

15. Los aspectos que hoy deseamos exponer aquí a la comunidad mundial guardan estrecha relación con el cumplimiento de las anteriores premisas.

16. En primer término, es nuestro deber informar a la Asamblea General acerca de la ejecución de los Tratados del Canal de 1977¹, por el significativo valor que su buena marcha tiene para las comunicaciones y el comercio mundial y, además, por el importantísimo papel que la solidaridad internacional y las Naciones Unidas desempeñaron para posibilitar su concertación y por lo mucho que su buen cumplimiento debe aportar a las buenas relaciones y tranquilidad regionales.

17. Los Tratados del Canal de 1977 distaron mucho de satisfacer todas las legítimas aspiraciones de la nación panameña. No obstante, lo que más debe destacarse es que demostraron la factibilidad de que un complejo y peligroso conflicto colonial, que se dirimía entre un pequeño país en desarrollo y una gran Potencia, pudo encontrar soluciones viables a través de un tenaz proceso de negociaciones, en el que ambas partes demostraron una responsable voluntad política de hacerse razonables concesiones mutuas, con recíproco respeto de su condición de naciones soberanas.

18. Ello ahorró ambos pueblos y a todos los usuarios del Canal incalculables daños y padecimientos y ofreció a toda la comunidad internacional un precedente de extraordinario valor. Todos estamos moralmente obligados a recordar con permanente gratitud a los dos valientes y visionarios estadistas que fueron sus artífices: el General Omar Torrijos y el Presidente Jimmy Carter.

19. Contra lo que sostenían los detractores de los Tratados, desde que suprimieron el régimen binacional en el área del Canal y establecieron el régimen binacional en la administración conjunta de esta empresa, el mismo ha mejorado sustancialmente su eficiencia. Cuando los Tratados entraron en vigor en 1979, el Canal estaba saturado y podía servir a unas 13.000 naves por año; hoy es accesible a unas 15.000. En cinco años ha aumentado su capacidad de 37 a 42 naves por día; el tiempo de espera y travesía se ha reducido de 40 a 23 horas promedio. A la vez, ha disminuido la frecuencia de accidentes de las naves en tránsito, a pesar de haber crecido el tamaño de las mismas.

20. Por lo que se refiere a las demandas históricas de la nación panameña, una parte importante ha encontrado satisfacción total o parcial. El 1° de octubre de 1979 Panamá recuperó su jurisdicción sobre dos tercios de la superficie de tierras y aguas que estaban bajo ocupación colonial; recuperó asimismo el control sobre sus puertos naturales en ambos extremos del Canal; volvieron a Panamá numerosas instalaciones, obras de infraestructura y servicios; el Canal propiamente dicho y las áreas e instalaciones más vitales para su funcionamiento quedaron bajo un régimen binacional de administración conjunta. El 31 de marzo de 1982, al cumplirse la primera etapa del período de transición, desaparecieron la policía, los tribunales y los jueces extranjeros en la zona y Panamá recuperó y asumió la plena jurisdicción sobre todo su territorio.

21. Luego de la ratificación de los Tratados, Panamá ha percibido pagos por la operación del Canal por la suma de 352.419.000 dólares y esto es bastante menos que los beneficios directos e indirectos recibidos por la contraparte extranjera y, desde luego, mucho menos de lo que mi país legítimamente merece. Sin embargo, de no haberse acordado los Tratados, Panamá sólo hubiera obtenido los 9.800.000 dólares correspondientes al irrisorio pago que se le reconocía bajo el régimen colonial.

22. Pero lo que es más importante: en toda la región de la antigua zona del Canal hoy por hoy ondea exclusivamente la bandera panameña, símbolo de nuestra plena soberanía, y en los sitios de ocupación militar que aún quedan temporalmente, donde todavía se iza la bandera estadounidense, la enseña nacional panameña siempre flamea en el lugar de honor. De allí que hoy adquieran más vigencia que nunca las palabras del General Omar Torrijos, cuando expresaba que "No hay colonialismo que dure 100 años, ni latinoamericano que lo resista."

23. Al propio tiempo, en cumplimiento de las subsiguientes etapas del calendario de descolonización pactado en los Tratados, el próximo 1° de octubre revierten a Panamá las zonas e instalaciones de ocupación militar del Fuerte Gullick y de la llamada Escuela de las Américas y, sobre todo, desde el 1° de enero de 1990 el cargo de Administrador del Canal pasará a ser desempeñado por un panameño. Panamá tiene el más decidido propósito de que cada una de estas y las demás etapas se cumplan puntualmente.

24. Mucho menos satisfactorios son los progresos en lo que respecta al empleo de la fuerza laboral panameña en los trabajos de administración, operación y mantenimiento del Canal. Los Tratados prevén un gradual incremento de la proporción de trabajadores panameños, hasta la desaparición del último funcionario extranjero en 1999. Sin embargo, más del 69% de la fuerza laboral ya era panameño en 1979 y esa proporción apenas ha crecido a un 77%, a pesar de disponerse de abundante personal panameño suficientemente calificado. Los remanentes de la administración colonial han sido reacios a ceder, sobre todo, las posiciones burocráticas de mayor rango y los llamados "puestos de confianza", sin que ello implique que se trata de posiciones de trabajo técnicamente complicadas.

25. Este particular se ha agravado injustificablemente por la unilateral decisión impuesta por la mayoría mecánica norteamericana que aún queda en la Junta Directiva de la comisión binacional del Canal de Panamá, que dirige la administración del Canal, por la cual se asigna una serie de prebendas y privilegios a los funcionarios estadounidenses que trabajan en la empresa canalera, en abierta y directa discriminación contra los funcionarios panameños que desempeñan idénticas labores. Ello viola de modo abierto y directo los Tratados de 1977, en los que expresamente se prohíbe toda forma de discriminación fundada en la nacionalidad de las personas y en los cuales no se da cabida a la promulgación de los privilegios ahora adoptados.

26. Para empeorar las cosas, esa medida, que se introdujo a pesar de las anticipadas y oportunas objeciones y protestas panameñas, ocasiona cuantiosos gastos que son descontados de las ganancias de la operación del Canal, una proporción de las cuales corresponde a la parte panameña. De esta forma, Panamá se ve en la humillante situación de estar obligada, por descuento de sus legítimos ingresos, a subsidiar los costos de una medida que se adoptó en contra de su criterio y que constituye un acto de discriminación contra sus propios ciudadanos.

27. Este es un caso más de violación de la letra y el espíritu de los Tratados, los cuales han sido escrupulosamente cumplidos por la parte panameña. Como en la mayoría de los otros casos, estas violaciones tienen por base la Ley Murphy o Ley 96-70, unilateralmente acordada por el Congreso de los Estados Unidos el 27 de septiembre de 1979, como legislación interna destinada a regular la conducta del Gobierno norteamericano en el proceso de ejecución de los Tratados del Canal. Este es el caso típico de una ley antijurídica, por cuanto establece disposiciones que, para normar la ejecución de un tratado binacional por una de las partes signatarias, contradicen lo ratificado para ambas partes en ese mismo tratado.

28. Para referirnos exclusivamente a los aspectos más flagrantes e hirientes de esta situación, ofrecemos unos cuantos ejemplos.

29. Primero, el Tratado establece con claridad que los derechos y responsabilidades de cada uno de los países se ejercerán por conducto de la Comisión del Canal de Panamá, organismo binacional, y no directamente por sus respectivos gobiernos. Asimismo, que la Junta Directiva de esa Comisión, integrada por representantes de ambas partes, es su máximo organismo rector. Conforme al pro-

pio Tratado, en esa Junta Directiva la representación norteamericana detenta una mayoría de cinco representantes frente a cuatro panameños. Luego de ratificados los Tratados en ambos países, dicha Ley 96-70 pretende convertir la Comisión del Canal en una rama del Ejecutivo estadounidense, poniendo su dirección en manos del Secretario de Defensa de aquel país y queriendo hacer de su Junta Directiva una mera Junta supervisora, presidida por un delegado del mencionado Secretario. Se niega así la naturaleza esencialmente binacional de la empresa y de su administración.

30. Segundo, amén de que ya los Tratados daban una ligera ventaja numérica a la parte norteamericana en la composición de la Junta Directiva, la Ley 96-70 pretende establecer que sólo habrá quórum en las reuniones de dicha Junta si hay presente una mayoría de representantes norteamericanos, no importa qué total de miembros concurran a una sesión. De esta forma, la presencia de los miembros panameños no cuenta para la verificación del quórum, lo que los relega a una condición inferior.

31. Tercero, a su vez, esa mayoría estadounidense ha impuesto un llamado "Código de conducta" a todos los empleados del Canal, incluidos los representantes panameños en la Junta Directiva —pese a su voto en contrario—, así como al Subadministrador del Canal, que es panameño. A través de tal "código", caprichosamente se asigna a estos representantes y al Subadministrador una supuesta condición de empleados norteamericanos, sujetos a las leyes federales de aquel país, a contrapelo del Tratado que los define como funcionarios panameños. Esto se hace en contradicción de los mismos Tratados, que consignan que todos los funcionarios del Canal deben ajustarse a la legislación laboral panameña.

32. Cuarto, la llamada Ley 96-70 pretende aplicar en territorio panameño leyes y normas federales norteamericanas, atribuyéndoles jurisdicción en nuestro país, incluso sobre ciudadanos y organismos sindicales panameños, también a contrapelo de lo que establecen los Tratados, ratificados por ambas partes.

33. Esto no es todo, pero son ejemplos suficientes para poner en evidencia la gravedad de la situación y de las otras consecuencias que de ella se derivan. Ello importa ya no sólo como otras tantas violaciones a la letra y el espíritu de los Tratados, libremente concertados entre ambas partes, sino también como condiciones onerosas que lastiman la dignidad y los intereses panameños. De este modo se suscitan innecesariamente nuevas causas de conflicto, en detrimento de las buenas relaciones de entendimiento y cooperación que los Tratados quisieron fundar y que estos hechos impiden desarrollar apropiadamente.

34. El otro aspecto de las discrepancias es el que se refiere a las condiciones de protección y seguridad del Canal. La filosofía panameña sobre esta materia siempre se ha basado en el reconocimiento de que éste es un Canal frágil, cuya mejor defensa es su neutralidad y la universalidad de sus servicios, y su mayor protección es la simpatía del pueblo que lo rodea. Paralelamente, como nación soberana, Panamá cuenta con una tradicional vocación de neutralidad y no alineamiento en todo cuanto concierne a las tensiones Este-Oeste y, más especialmente, una conocida decisión de participar como agente conciliador y de pacificación en la zona centroamericana. Esto no es pre-

ciso demostrarlo, siendo conocido el hecho de que mi país ha tenido activa participación en diversas gestiones que fueron antecedentes del proceso de Contadora, forma parte de ese proceso y es sede de sus actividades. Por tanto, quienes son amigos y asociados de Panamá, y especialmente quienes siendo amigos desarrollan actividades en territorio nacional panameño, tienen el deber moral, político y jurídico de respetar esa declarada vocación de mi país.

35. Los Tratados del Canal de 1977 autorizaron a prolongar temporalmente la presencia de bases y tropas estadounidenses en territorio nacional panameño hasta el último día de este siglo, con el exclusivo propósito de contribuir a la protección del Canal actualmente existente. Toda actividad de tales bases y tropas que sea ajena a la exclusiva misión de proteger este Canal contradice los Tratados que hacen posible su presencia en territorio de mi país. Por tanto, reiteramos nuestra protesta y rechazo a las actividades logísticas, de inteligencia, planificación y adiestramiento militar que se realizan desde el territorio de Panamá con destino a otros países, en cualquier latitud. Reiteramos asimismo que tal género de acciones no sólo viola la letra de los Tratados y desacata la política y soberanía panameñas, sino que eso igualmente lesiona los intereses de las demás naciones usuarias del Canal.

36. La comunidad internacional y las Naciones Unidas contribuyeron significativamente al proceso por el cual se acordaron los Tratados del Canal de 1977, los cuales han sido y son una efectiva contribución al buen entendimiento, la paz y la seguridad internacionales, y un encomiable precedente que es apreciado por todos los países y organizaciones deseosas de desactivar conflictos y procurar condiciones de paz y seguridad. El buen cumplimiento de estos Tratados en todos sus aspectos y etapas, responde a las aspiraciones de todos los pueblos, y particularmente, de las naciones latinoamericanas.

37. Cuando se aprobó la mencionada Ley 96-70, el Presidente Jimmy Carter empuñó la palabra del Ejecutivo de Estados Unidos de que su texto sería revisado en conjunto con Panamá, para ponerlo en consonancia con los Tratados y los intereses de ambos países. El propio articulado de la Ley señala que la misma deberá ser periódicamente revisada. No obstante, durante estos cinco años las protestas del Gobierno panameño y su exigencia de que esa revisión se efectuara de inmediato han sido tozudamente desoídas, lo que viene dando pie a la acumulación de más violaciones, discrepancias y disgustos.

38. Deseamos llamar aquí nuevamente, ante la Asamblea General, a la comprensión y la solidaridad internacionales para que se siga más atentamente el proceso de ejecución de los Tratados de 1977 y para que las naciones amigas de Panamá y de los Estados Unidos reclamen su estricto cumplimiento. Este propósito debe consistir fundamentalmente en demandar la pronta revisión de la citada Ley 96-70, para que se armonice su articulado con la letra y el espíritu de los Tratados del Canal.

39. No queremos que este reclamo empañe las buenas relaciones que hay entre Panamá y los Estados Unidos; mi país reitera esta demanda precisamente porque deseamos continuar mejorando esas relaciones y estas violaciones dañan ese propósito. Compete a Estados Unidos adelantar los pasos correspondientes, ya que ha sido ese país

quien introdujo la susodicha Ley, fuente de los presentes problemas. Confiamos en que los buenos propósitos de las autoridades norteamericanas sean sensibles a esa solidaria demanda internacional que hoy aquí estamos solidificando.

40. Bajo el liderazgo del General Omar Torrijos en mi país se iniciaron importantes reformas socioeconómicas, acompañadas por un robustecimiento de la independencia y soberanía nacionales, que hoy hacen posible la satisfacción de afirmar que en Panamá no hay violencia política. Pero si la hay en otros países cercanos que aún padecen añejas injusticias estructurales, cuyos efectos son agravados por la crisis económica internacional y por las asimetrías que padecen las relaciones comerciales y financieras entre las naciones ricas y las pobres.

41. La vecindad de una zona de conflicto ha dado a Panamá una política exterior significativamente orientada a contribuir a que los problemas presentes en el área se solucionen pacíficamente, por medio del diálogo y la negociación políticas entre todas las partes en conflicto, y a evitar que en la región se agraven o generalicen situaciones bélicas. Esta fe en el entendimiento entre los pueblos, la ha sellado la historia y esperamos confiados que la afiance el porvenir como la mayor promesa de confraternidad hemisférica.

42. Por ello defendemos sistemáticamente el principio de la neutralidad panameña respecto a las controversias que se dan entre otros países del área o entre las grandes Potencias. También por ello procuramos desarrollar adecuadas relaciones con todas las demás naciones de la región, sin excepciones, aunque tengan regímenes políticos diferentes del nuestro. Como lo ha demostrado nuestra experiencia, el diálogo y los entendimientos concertados con todos los demás países constituyen el mejor método para proteger la seguridad y la estabilidad de cada uno y de la comunidad internacional en su conjunto.

43. Frente al peligroso deterioro de la situación regional y consecuentes con esa experiencia, preferimos que Panamá sea un foro de concertación y de entendimiento y no una de las partes en la confrontación. Este principio medular ha hecho de mi país una de las sedes de las discusiones por la paz en el mundo y es el mismo principio que preside la iniciativa de Contadora.

44. Hoy se puede afirmar que Contadora se ha convertido en una de las mayores expresiones de la solidaridad política internacional y un medio efectivo para el diálogo en la región. No es necesario repetir aquí el recorrido que esta iniciativa original ha cumplido a través de la declaración de Contadora², la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica³, el Documento de Objetivos⁴, el documento de Normas para la ejecución de los compromisos asumidos en el Documento de Objetivos [véase A/39/71] y el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [véase A/39/562]. Pero sí vale reiterar que en ese proceso se han depurado los principios fundamentales que inspiran y dan objetivo a la iniciativa, que el diálogo entre las partes se ha hecho posible y, con él, una precisa identificación de los problemas y numerosos entendimientos por consenso encaminados a su solución. Al propio tiempo, ha sido posible contener la amenazante generalización del estado de guerra que hace poco más de un año amagaba en esa región, a la vez que lo ya

logrado permite avizorar a corto plazo los acuerdos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos que ha venido procurando la iniciativa de Contadora.

45. El proceso de Contadora recogió inmensas expectativas mundiales, en instantes de extrema gravedad. La naturaleza y la complejidad del problema exigían un proceso paciente a la vez que audaz, laborioso y gradual a pesar de las urgencias; discreto pese a la intensa demanda de actos espectaculares que muy poco hubieran ayudado. Como se sabe, la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, entregada a los cinco gobiernos centroamericanos el pasado 7 de septiembre, refleja las observaciones que dichos gobiernos formularan previamente a la versión original de ese documento tras un amplio intercambio de consultas.

46. Ello ha permitido encontrar fórmulas viables de entendimiento que expresan los numerosos puntos de acuerdo necesarios para garantizar el respeto a la soberanía, la seguridad recíproca y la convivencia mutuamente respetuosa entre todos los países del área, que son condiciones imprescindibles para asegurar la estabilidad política y el desarrollo social y económico reclamado por los pueblos centroamericanos. Por consiguiente, ahora toca a los cinco gobiernos entregar antes del 15 de octubre sus comentarios finales al Acta revisada de Contadora para proceder en breve plazo a su suscripción, en una próxima reunión de cancilleres de Centroamérica y el grupo de Contadora.

47. Alcanzando este punto, la consecución de una paz honorable y duradera es ante todo una responsabilidad de los propios gobiernos centroamericanos. Corresponde a dichos gobiernos demostrar la voluntad política que han reiterado, apresurando la adopción de los compromisos jurídicos contenidos en el Acta de Contadora y corresponde asimismo a los otros gobiernos que tienen intereses y vínculos en la zona, apoyar de manera inequívoca la adopción y el cumplimiento de este acuerdo, con pleno respeto de la libre determinación y la soberanía de las naciones centroamericanas.

48. Afirmar aquí que Contadora ha sabido cumplir su papel y que la responsabilidad principal corresponde a los propios centroamericanos, de ningún modo puede significar que las responsabilidades de Contadora hayan concluido o que esté renunciando a las mismas, como algunos parecieran pretender. Las funciones de Contadora proseguirán a través de su colaboración para instrumentar dichos acuerdos pero, sobre todo, su presencia debe continuar haciéndose efectiva mientras la paz se encuentre en peligro.

49. A partir de este instante, a la comunidad internacional le corresponde, por su parte, redoblar la solidaridad que siempre ha brindado a este esfuerzo negociador. Hoy ese apoyo es más importante que nunca, reclamando de los gobiernos de todos los países afectados la firma y el cabal cumplimiento del Acta de Contadora, y demandando a los Estados con intereses y vínculos en la zona la pronta suscripción del Protocolo Adicional por el cual se comprometerán a contribuir a la paz y a la cooperación en Centroamérica. Es de este modo como a todos corresponde contribuir para dar paso a la paz que merecen los pueblos centroamericanos, el continente y la humanidad.

50. La vocación anfictiónica que Simón Bolívar supo dar a mi país forma parte indeleble del ser nacional de los

panameños. Igual que las demás naciones latinoamericanas, Panamá está estrechamente vinculada a sus hermanas de nuestra América y no sólo por su tradición histórica y cultural, sino por la actual semejanza e interrelación que guardan sus estructuras, sus problemas y sus aspiraciones, en virtud de las cuales nada de lo que atañe a los demás latinoamericanos puede ser ajeno. Y puesto que compartimos similares dificultades y metas, natural y necesariamente corresponde a nuestras naciones concertar formas cada vez más eficaces de acción conjunta, conscientes de que podemos redimirnos y desarrollarnos juntos, o acabaremos hundiéndonos por separado.

51. Como se sabe, muy serias dificultades comerciales y financieras forman parte relevante de la actual problemática latinoamericana, y las causas principales de estos trastornos están más allá de las fronteras y del control de nuestros países. Una sabia cita japonesa dice que lo primero que debe desear un buen comerciante es la prosperidad de sus clientes. En efecto, sólo eso puede desarrollar el mercado, y únicamente la equidad en los términos de intercambio puede garantizarlo. Sin embargo, las erróneas estrategias económicas de ciertas naciones industrializadas han terminado por convertir a sus asociados en deudores, estrangulando ese mismo mercado en vez de contribuir a su prosperidad.

52. Es harto conocido que la injusta y desordenada estructura de las relaciones económicas internacionales ya no responde a las realidades contemporáneas, en detrimento sobre todo de los países en vías de desarrollo. Para mayor agravante, persiste un creciente deterioro de los términos de intercambio entre las naciones pobres y las industrializadas, y sus efectos se agravan por las medidas proteccionistas y restrictivas impuestas por las principales Potencias económicas y especialmente por el artificial y desmesurado incremento de las tasas de interés.

53. No obstante, las principales Potencias económicas se mantienen poco receptivas a nuestras voces de alarma y advertencia. Han permanecido remisas al oportuno llamado al diálogo Norte-Sur, las conversaciones globales y otras iniciativas. A la vez, se obstinan en desconocer que el congelamiento del diálogo Este-Oeste y el incremento de la carrera armamentista, con sus inevitables secuelas presupuestarias y financieras, revierten sus costos sobre los países en vías de desarrollo y diariamente aceleran el deterioro de nuestra situación económica, con lo que están plagando al mundo de nuevas amenazas.

54. Dentro de esta situación, América Latina viene dando ejemplares muestras de madurez política, cuya mejor demostración puede encontrarse en la Declaración de Quito emitida por los Jefes de Estado o de Gobierno de América Latina y del Caribe presentes en la Conferencia Económica Latinoamericana, celebrada del 9 al 13 de enero de este año [véase A/39/118], así como en el Consenso de Cartagena del 22 de junio último [véase A/39/331].

55. Puesto que han sido las erróneas políticas económicas de determinadas naciones industrializadas y de sus organismos financieros las que han propiciado esta situación de los países latinoamericanos, no se puede menos que aceptar que su actual nivel de endeudamiento es corresponsabilidad de los países e instituciones acreedoras. Además, ante los enormes e impredecibles fenómenos sociales y políticos que esta situación puede desatar es im-

posible pretender que el problema pueda tener un manejo exclusivamente financiero, ni que los gobiernos latinoamericanos admitan una situación de insolvencia forzada para complacer a sus acreedores con olvido de dicha corresponsabilidad. El problema exige una consideración política y su manejo debe concertarse conjuntamente, considerando los intereses de ambas partes, pues sólo el saneamiento estructural y el desarrollo de las economías latinoamericanas podrá darle solución.

56. El Gobierno de la República de Panamá, por mi conducto, agradece los esfuerzos que por la paz de la humanidad realizan las Naciones Unidas. Estamos seguros de que no sólo nuestro país, sino la comunidad internacional resolverá sus problemas con fundamento en el diálogo, en la negociación política y en el mutuo respeto entre los Estados. Esta es la mejor contribución que podemos hacer para provecho de nuestros pueblos.

57. Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Sr. Lusaka, lo felicito por haber resultado electo Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Vayan igualmente nuestras felicitaciones a los representantes de Brunei Darussalam, que ha ingresado en las Naciones Unidas como 159º Estado Miembro.

58. Hace ya casi 40 años que las palabras “Naciones Unidas” se han afianzado firmemente en el léxico político mundial. No existe virtualmente un solo problema internacional de importancia en relación con el cual no se pronuncien estas palabras en diferentes idiomas, tanto dentro como fuera de este recinto.

59. La profunda participación de las Naciones Unidas en los asuntos y acontecimientos mundiales obedece al objetivo mismo de este foro, que fue creado precisamente para unir la voluntad política y las posibilidades de los Estados con el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales.

60. La conclusión a la que llegaron los Miembros fundadores de las Naciones Unidas fue verdaderamente muy simple. Nació de la experiencia de la guerra más sangrienta y destructiva que jamás haya padecido la humanidad. En efecto, fue a través de esfuerzos conjuntos que pudo derrotarse al agresor. Muy cara costó esta gran victoria, cuyo cuadragésimo aniversario ha de conmemorarse el año próximo. Todos los pueblos que lucharon contra el fascismo contribuyeron a la victoria, pero es indiscutible el papel decisivo de la Unión Soviética.

61. Se requirieron, y todavía se requieren, esfuerzos conjuntos para construir el mundo de posguerra, ya que la principal lección de la segunda guerra mundial radica en que todos los Estados deben actuar en conjunto en la lucha contra la guerra.

62. Es sabido que cuando todavía ardía la tierra, devastada por la guerra, y miles de ciudades y pueblos se encontraban aún en ruinas, la atmósfera internacional comenzó nuevamente a deteriorarse y hacerse crítica. Esto sucedió por culpa de quienes, en su búsqueda de una hegemonía mundial, comenzaron a actuar en forma reñida con sus obligaciones como aliados en la coalición antihitlerista, olvidando las lecciones del pasado.

63. Un grupo de Estados, haciendo caso omiso de los elevados propósitos y principios de la Carta de las Nacio-

nes Unidas que acababan de firmar, se dedicó a intensificar sus preparativos militares creando un sistema de bloques militares agresivos, cuyo eje fue la Alianza del Atlántico del Norte. Esos Estados juraron fidelidad a una política basada sobre una posición de fuerza, una política de equilibrio al borde del abismo. A ellos se debe el advenimiento de la guerra fría, que durante mucho tiempo perturbó el desarrollo normal de la vida internacional que tanto deseaban los pueblos del mundo.

64. Como resultado de ello, durante los años de posguerra el mundo se ha visto convulsionado. Y cuando las relaciones internacionales se caracterizaron, como sucedió durante el período de distensión, por una cooperación incipiente entre los estados con diferentes sistemas sociales, no se escatimaron esfuerzos para socavar el desarrollo positivo de los acontecimientos, que es exactamente lo que sucedió por capricho del bloque militar de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). Esta tendencia en la política mundial es precisamente la fuente de la situación que caracteriza a la atmósfera internacional actual. Se ha acrecentado el peligro de guerra y se han hecho más débiles los pilares de la paz.

65. Esta tendencia, que se manifiesta más claramente que nunca en la actual política de los Estados Unidos y de quienes los secundan, ha encontrado la oposición de un amplio frente de Estados y fuerzas amantes de la paz.

66. La Unión Soviética está a la vanguardia de los defensores activos de la paz. Ha sido y sigue siendo fiel al compromiso solemne que asumiera inmediatamente después de que fuera destruida la criminal esvástica fascista y hecha trizas la maquinaria bélica hitlerista. La esencia de ese compromiso, no se ha desvanecido con el paso de los años, consiste en luchar resueltamente para asegurar que nunca vuelvan a encenderse las llamas de la guerra. El hecho de que durante casi 40 años haya sido posible evitarla se debe en gran medida a los países que aplican una política de paz entre las naciones y frustran así, por medio de su prestigio e influencia internacionales, los designios agresivos y aventureros, independientemente de donde procedan. La Unión Soviética es uno de esos países.

67. Junto con los otros países socialistas continuaremos trabajando en pro del mejoramiento de las relaciones internacionales. Este es precisamente el sentido de los documentos de la reunión del Comité Político Consultivo de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, celebrada en Praga los días 4 y 5 de enero de 1983⁵, y de la Reunión Económica de alto nivel de los países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica, llevada a cabo en Moscú del 12 al 14 de junio de 1984 [*véase A/39/323*].

68. La Unión Soviética y los Estados de la comunidad socialista concentran sus esfuerzos en el logro del objetivo fundamental de evitar un desastre nuclear. Si se utilizara todo el poder destructivo acumulado actualmente en el mundo es probable que dejara de existir el genero humano. Impedir que esto ocurra es un objetivo de tremenda importancia, a cuya concreción deben contribuir todos los Estados representados en las Naciones Unidas. Nadie ni nada puede exonerarlos de la responsabilidad que asumieron en virtud de la Carta de las Naciones Unidas en lo que se refiere al destino de las generaciones presentes y venideras.

69. Como manifestara recientemente el Sr. Chernenko, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas: "El mundo ha cambiado radicalmente. Sus problemas no pueden ser resueltos por la fuerza . . . Es imperativo adoptar una política nacional de realismo y cooperación práctica para solucionar los problemas que enfrenta la humanidad".

70. Aquellos que verdaderamente valoran los intereses de la paz no pueden limitarse simplemente a declarar que existe la amenaza de una guerra nuclear. Es necesario indicar exactamente la fuente de esa amenaza. La claridad en este sentido no es una cuestión de justicia histórica. La comprensión de los factores que están empujando a la humanidad hacia un abismo nuclear también determina la respuesta a la pregunta de si este proceso nefasto puede ser detenido o no y en qué forma.

71. Es de fundamental importancia comparar las dos tendencias políticas y los dos enfoques existentes con respecto al problema de las armas nucleares.

72. Inmediatamente después de Hiroshima y Nagasaki el mundo asistió a la iniciación de una política de acumulación cada vez mayor de armas nucleares y de chantaje nuclear. La Unión Soviética se pronunció decididamente en favor de la proscripción de estas armas tan mortíferas y destructivas. Ya en 1946, la Unión Soviética presentó a las Naciones Unidas un proyecto de convención internacional sobre la prohibición definitiva de la producción y utilización de armas nucleares y la destrucción de sus arsenales. Estoy seguro de que en esta sala hay testigos del debate que tuvo lugar en aquel momento sobre esta cuestión.

73. Pero nuestros antiguos aliados de la lucha contra el fascismo no votaron esta propuesta. Su reacción no pudo menos que poner en guardia a los pueblos y alarmarlos seriamente.

74. Y ¿cuál es la situación en el día de hoy? Abiertamente, en los niveles oficiales más encumbrados, se hacen declaraciones según las cuales los Estados Unidos tienen derecho a recurrir al primer ataque nuclear, esto es, a desencadenar una guerra nuclear.

75. Nuestro país luchó porque se proscribieran las armas nucleares, tanto cuando no disponía de ellas, como después de haberlas fabricado. Hoy, como antes, la Unión Soviética sigue propiciando cualquier medida inmediata para reducir y, en última instancia, eliminar las armas nucleares. Tal es el propósito de una serie de iniciativas amplias adelantadas por la Unión Soviética.

76. Cuando los Estados Unidos manifestaron realismo y el deseo de ponerse de acuerdo sobre la base de los principios de igualdad e igual seguridad —y así ocurrió en algún momento— demostraron que era posible llegar a importantes acuerdos. En tales condiciones, se dio un importante paso con la concertación en 1972 del Acuerdo Provisional entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre ciertas medidas relativas a la limitación de las armas ofensivas estratégicas⁶ y del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos⁷.

77. Sin embargo, en los años siguientes, nuestros intentos por reducir o al menos limitar los armamentos nucleares no produjeron resultados concretos. En la lucha entre las esferas que determinan la política exterior de los Estados Unidos, han obtenido la supremacía las fuerzas militaristas. Procuran minimizar los acuerdos soviético-estadounidenses en vigor echando por la borda todo lo que se consiguió antes, tras una prolongada e intensa labor de ambas partes, tal como ocurrió con el Tratado SALT II⁸.

78. Asimismo, interrumpieron y se negaron a reanudar las conversaciones trilaterales entre la Unión Soviética, los Estados Unidos y el Reino Unido sobre una prohibición general y completa de ensayos de armas nucleares. Se ha dilatado la ratificación de los Tratados soviético-estadounidenses —que fueron firmados hace mucho tiempo— sobre la limitación de ensayos subterráneos de armas nucleares y sobre explosiones nucleares con fines pacíficos. ¡Y qué enormes esfuerzos se requirieron para llegar a esos tratados y acuerdos!

79. Estas y otras medidas similares no son sino unos pocos ejemplos de la política de los Estados Unidos, cuyo objetivo central es tratar de asegurarse la superioridad militar.

80. Mediante ampulosas declaraciones se trata de confundir al pueblo. Aunque no son particularmente reticentes en cuanto a decirlo, en definitiva cuando parecen inclinarse por las negociaciones, invariablemente se basan en la fuerza. Con este fin, proclaman, los Estados Unidos deben desarrollar primero su poderío militar.

81. Largamente vaciló Washington antes de que sus representantes se sentaran a la mesa de negociaciones en Ginebra. Sin embargo, los Estados Unidos durante las conversaciones no tenían el propósito de llegar a un acuerdo porque, de lo contrario, ¿cómo entender su participación en las conversaciones sobre limitación de armamentos en Europa, mientras hacían exactamente lo contrario? Por anticipado —y repito: por anticipado— fijaron la fecha para el emplazamiento de los nuevos cohetes estadounidenses de mediano alcance sobre los territorios de varios Estados de Europa occidental. Se nos dijo que debíamos aceptar la posición de los Estados Unidos o que no habría acuerdo. Por lo tanto, no hubo acuerdo.

82. En cuanto a las propuestas soviéticas que abren el camino a la realización de los acuerdos, simplemente las rechazaron. Se opusieron hostilmente a todo lo que tuviera por objeto lograr acuerdos equitativos.

83. Washington, con deliberada intención, se aplicó a socavar las negociaciones sobre armas nucleares estratégicas y de mediano alcance. Y lo consiguió. Llenarse la boca a favor de las negociaciones es un recurso propagandístico espurio. Su objetivo es obvio.

84. Ahora se alegran de haber respetado el calendario y comenzado el emplazamiento de sus cohetes en Europa, tal como estaba proyectado. E inclusive aquí, en el transcurso de la Asamblea General, es posible encontrarse con representantes de Estados europeos occidentales que se frotan las manos con fruición porque se está llevando a cabo ese despliegue según lo planeado.

85. No tiene importancia que el engaño sea burdo o refinado. Se explota una buena idea con fines inconfesables.

86. Advertimos que existen políticos y estadistas en Occidente, inclusive en los Estados Unidos, que comprenden que es precisamente de esta manera como se utiliza la cuestión de las negociaciones.

87. No, el camino del almacenamiento de armas nucleares no es el que debe seguirse. La dirección debe ser precisamente la inversa, la que conduzca al retiro de esas armas y a su consecuente eliminación, tanto en Europa como en todo el mundo. Este es el sentido de nuestra política.

88. La Unión Soviética es partidaria de celebrar conversaciones serias. No solamente estamos dispuestos a tales conversaciones, sino que insistimos sobre ellas. Nuestras propuestas sobre la limitación y reducción de las armas estratégicas y la limitación de las armas nucleares en Europa siguen teniendo urgencia. No otorgan ventajas ni menoscaban a ninguna de las partes. Los Estados Unidos deben eliminar los obstáculos que han puesto a la realización de las conversaciones. De lo contrario, tarde o temprano, no habrá conversaciones, que es lo que los Estados Unidos desean.

89. Con frecuencia uno se pregunta: como hasta la fecha ha sido difícil lograr una solución radical para el problema de las armas nucleares, ¿no sería posible tomar medidas que crearan una atmósfera favorable para ello, aumentarían el nivel de confianza entre los Estados y disminuirían la tirantez internacional?

90. Estamos convencidos de que esas medidas son posibles y necesarias. Una medida eficaz de ese tipo sería la aplicación de nuestra propuesta, respaldada por las Naciones Unidas, sobre una congelación cuantitativa y cualitativa de los arsenales de armas nucleares por todos los Estados que las posean. Lo podrían hacer, en primer lugar, la Unión Soviética y los Estados Unidos en forma bilateral para dar ejemplo a los demás países poseedores de armas nucleares. ¿No podríamos hacerlo? Le proponemos a Washington: sentemos ese ejemplo.

91. Por el momento es necesario al menos detener la carrera de armamentos nucleares. El mundo ha cruzado el límite tras el cual toda nueva acumulación y perfeccionamiento de estas armas no solamente son peligrosos sino insensatos.

92. En las actuales circunstancias es inútil e irreparable creer que uno puede tomar la delantera y obtener la superioridad militar. Es absolutamente ilusoria la esperanza de salir victoriosos de una guerra nuclear, cualesquiera fueren las doctrinas de la guerra nuclear, ya sea global o limitada, rápida o prolongada.

93. Esta es la conclusión unánime y autorizada a que arriban los más afamados científicos y especialistas competentes tanto civiles como militares de todo el mundo, con excepción, por supuesto, de quienes han perdido su honor y su conciencia o aquellos a quienes la naturaleza nunca les otorgó esos atributos.

94. ¿Quiénes son los que no ven que en el mundo de hoy la paz es frágil? A pesar de lo evidente, ellos proclaman una vez más la política de "la paz mediante la fuerza." Además, procuran convertir a esta política en norma de Estado. Lo único que escuchamos es que la fuerza, y sobre

todo la fuerza, es la garantía de la paz internacional. En otras palabras, armas, armas y más armas. ¿Pero acaso la experiencia de los tiempos recientes y lejanos no indica lo contrario?

95. Ante el peligroso enfrentamiento político militar cada vez más intenso es importantísimo no perder la oportunidad. Hay que llegar a un acuerdo sobre la congelación de las armas nucleares y abrir perspectivas para la ulterior reducción de los arsenales de estas armas.

96. Se va difundiendo por todo el mundo un ánimo favorable a esa solución. Es bien sabido que los sectores más amplios de la población de los Estados Unidos y de otros países occidentales propician espontáneamente esa solución y nosotros entendemos perfectamente sus aspiraciones.

97. Sólo pueden obedecer a intenciones perversas quienes producen toda suerte de insinuaciones en el sentido de que la Unión Soviética manipula o respalda ese movimiento. Que les pregunten por qué luchan a las personas que salen a la calle en las masivas marchas de protesta. Que les pregunten a esas personas, no a nosotros. Ellas les darán una única respuesta: luchan por la vida. ¿Quién puede concebir que los norteamericanos o los británicos, los franceses o los italianos, los alemanes o los holandeses quieren perecer en las llamas de una guerra nuclear? Creemos que quienes esperan aplastar el movimiento antinuclear mediante medidas represivas entienden esto perfectamente bien.

98. En este sentido, ¿qué valor tiene la retórica sobre los derechos humanos que tanto les gusta utilizar en sus discursos, en sus declaraciones ante las diversas comisiones y comités, en artículos y voluminosos informes que envían a los parlamentos? En verdad, a los partidarios de la carrera de armamentos no les importan nada esos derechos, incluyendo el derecho humano fundamental: el derecho a la vida.

99. No puede haber justificación alguna para cualquier medida que lleve al mundo hacia la guerra nuclear. Fue perfectamente lógico que el año pasado la Asamblea General aprobara, a iniciativa soviética y por una abrumadora mayoría de sus Miembros, la resolución 38/75 por la cual se condenó la guerra nuclear como el crimen más monstruoso que podría cometerse contra los pueblos.

100. En la era nuclear es necesario que el pensamiento político se ajuste a la realidad. En donde prevalezcan todavía en ese pensamiento conceptos como los de "fuerza", "disuasión" y "supremacía", se los debe reemplazar por conceptos como los de no utilización de la fuerza, confianza, igualdad y mutuo respeto por los intereses en materia de seguridad.

101. Sería de importancia primordial que las Potencias nucleares respetaran, en las relaciones entre ellas, determinadas normas que fueron formuladas por el Sr. Chernenko en su declaración de marzo último. Propuso que dichas Potencias consideraran la prevención de la guerra nuclear como objetivo fundamental de su política exterior, impidieran situaciones que acarreasen el peligro de un conflicto nuclear y, en caso de que ese peligro surgiera, celebraran consultas urgentes para evitar una conflagración nuclear; se abstuvieran de hacer propaganda a la

guerra nuclear en cualquiera de sus variantes, sea global o limitada; asumieran la obligación de no ser las primeras en utilizar las armas nucleares; no utilizaran armas nucleares en ninguna circunstancia contra países no nucleares que no tuviesen tales armas en su territorio; respetaran la condición de las zonas desnuclearizadas existentes y promovieran la creación de nuevas zonas en diversas regiones del mundo; impidieran la proliferación de las armas nucleares en cualquiera de sus formas, no transfirieran a quien fuera ese tipo de armas o el control sobre ellas; no las emplazaran en el territorio de países donde no las hubiera y no extendieran la carrera de armamentos nucleares a nuevos ambientes, incluido el espacio ultraterrestre; bregaran paso a paso, sobre la base del principio de la seguridad igual para todos, por la reducción de los armamentos nucleares hasta la eliminación total de todos los tipos de esas armas.

102. La Unión Soviética está siempre dispuesta a llegar a un acuerdo con otras Potencias nucleares sobre el reconocimiento mutuo y la aplicación de tales normas. Esto disminuiría el riesgo de que estalle un conflicto nuclear.

103. En virtud de su carácter de especial urgencia, es necesario enfrentar en forma separada la cuestión de evitar que la carrera de armamentos nucleares y de otro tipo se haga extensiva al espacio ultraterrestre, que algunos quieren convertir en zona de guerra. Todos sabemos quién lo quiere.

104. A menos que se le ponga coto a tiempo, la extensión de la carrera armamentista al espacio ultraterrestre puede convertirse en un proceso irreversible. Se necesitan medidas eficaces para mantener la paz en el espacio ultraterrestre.

105. Ningún país debe pensar que corresponde a los demás tomar una decisión y no a él mismo. Tal actitud puede constituir un grave error.

106. Un paso importante fue nuestra iniciativa de propiciar conversaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos destinadas a evitar la militarización del espacio ultraterrestre [véase A/39/335]. Creemos que la Unión Soviética y los Estados Unidos, en su condición de principales Potencias en el campo de la exploración del espacio ultraterrestre, deben hacer todo lo posible para que siga siendo una zona de paz, y que, en especial, deberían sentar las bases de un acuerdo multilateral con este fin. Es una idea que muchos Estados apoyan. La responsabilidad de que estas conversaciones no hayan tenido lugar recae enteramente sobre los Estados Unidos. Washington no quiere llevarlas a cabo.

107. Pregunten al hombre de la calle en cualquier ciudad de los Estados Unidos, la Unión Soviética o cualquier otro país, si considera que deben emplazarse armas nucleares en el espacio, allende la atmósfera terrestre, a cientos de kilómetros de altura, y que el espacio ultraterrestre debe convertirse en trampolín de preparación para la guerra o si piensa en cambio que hay que impedirlo. La respuesta será desde luego una sola: es necesario impedirlo.

108. Exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos a que tome conciencia de que la militarización del espacio ultraterrestre amenaza a toda la humanidad, incluido el

propio pueblo norteamericano. Expresamos la esperanza de que los Estados Unidos se abstengan de adoptar cualquier medida que torne irreversible el proceso de transformación del espacio ultraterrestre en escenario de rivalidad militar y demuestren voluntad de sentarse a la mesa de negociaciones a efectos de llegar a un acuerdo. Por nuestra parte, la Unión Soviética sigue siendo partidaria de que estas negociaciones se inicien cuanto antes.

109. La Asamblea General estaría actuando correctamente si declarase en forma enérgica que no se debe dar paso a la militarización del espacio ultraterrestre y que se lo debe utilizar exclusivamente para bien de la humanidad y no para llevar a la Tierra la destrucción y la muerte. Esperamos que todos los miembros de todas las delegaciones presentes en esta sala reflexionarán al respecto.

110. Buscando por todos los medios llegar a esta meta, la Unión Soviética propone incluir en el programa del presente período de sesiones de la Asamblea un tema importante y urgente denominado "Utilización del espacio ultraterrestre exclusivamente con fines pacíficos para el bien de la humanidad". Se trata ante todo de proscribir, inmediatamente y para siempre, la utilización de la fuerza en el espacio ultraterrestre y desde el mismo contra la Tierra, lo mismo que desde la Tierra contra objetos en el espacio. En otras palabras, es menester ponerse de acuerdo sobre la proscripción y eliminación de las armas espaciales de ataque de todos los sistemas —cualquiera sea su tipo de emplazamiento— cuyo objetivo sea destruir objetos ubicados en el espacio. Esta es una responsabilidad que concierne en primer término a los Estados más desarrollados en materia de tecnología espacial.

111. Las Naciones Unidas deben pronunciarse enfáticamente, y con toda su autoridad, a favor de la concreción de acuerdos fidedignamente controlables en forma bilateral o multilateral. Es necesario abrir el camino para que todos los Estados aporten sus esfuerzos concertados y constructivos a fin de crear, con el tiempo, una organización mundial dedicada a la utilización del espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos.

112. Seguramente entre los presentes hay quienes en 1982, en esta misma sala, vieron cómo la Unión Soviética asumió el solemne compromiso unilateral de no ser la primera en utilizar las armas nucleares. Fue una decisión, nada fácil de tomar, que tiene una importancia excepcional.

113. Nuestro país prosigue exhortando a las demás Potencias nucleares, que aún no lo han hecho, a que asuman un compromiso análogo. Sería una medida histórica tangible que contribuiría al robustecimiento de la confianza internacional. Mucho se habla de la confianza pero poco se hace para lograrla.

114. Por cierto que la puesta en práctica de la propuesta de los países socialistas de concertar un tratado que proscriba la utilización mutua de la fuerza militar en las relaciones entre los Estados partes en el Tratado de Varsovia y los miembros de la Alianza del Atlántico del Norte contribuiría a disipar el recelo recíproco. No podríamos menos que celebrar si el compromiso de no ser los primeros en utilizar unos contra otros armas nucleares ni convencionales —en otras palabras, no utilizar la fuerza— fuera asumido por todos los Estados, independientemente de

que integren o no alianzas militares o sean neutrales o no alineados.

115. En la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, convocada en Estocolmo, presentamos estas y otras importantes propuestas. Se formularon junto con ciertas medidas para el fortalecimiento de la confianza en la esfera militar.

116. Los representantes de los países de la OTAN, en cambio, adoptan lo que en la práctica resulta una posición obstruccionista con respecto a estas propuestas. Lo que proponen bajo el rubro de medidas militares y técnicas elaboradas por ellos es un espionaje mal disimulado. Las medidas que tanto difunden no afectan, por supuesto, ni un solo centímetro del territorio de los Estados Unidos —es decir el país en el que se encuentran los cimientos del mecanismo militar del bloque de la OTAN.

117. Lo mismo puede decirse de las perspectivas de las conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos y sobre medidas afines en Europa central. Las conversaciones de Viena se han estancado a raíz de las estériles discusiones sobre información apropiadas por los participantes occidentales.

118. Los países de la OTAN se niegan a la discusión seria de cuestiones cardinales, sobre todo en lo referente a la reducción de armamentos, aunque sin tal discusión no puede haber un robustecimiento real de la estabilidad y la seguridad en el continente europeo. En las conversaciones de Viena tampoco debiera haber lugar para ninguna clase de esas maniobras políticas a las que son tan afectos nuestros negociadores.

119. Hace cerca de dos años la Unión Soviética presentó a la Conferencia de Desarme de Ginebra un proyecto que contenía los elementos esenciales de una convención sobre la proscripción de las armas químicas⁹. Este proyecto es una base equilibrada para llegar a un acuerdo. Parte de sus disposiciones fueron sucesivamente revisadas y enmendadas tomando en cuenta la posición de los demás participantes en las negociaciones.

120. Pero no todos quieren que las negociaciones terminen felizmente. Algunos desearían que fracasaran. Parecería que el ostentoso interés de ciertos estados sirve para ocultar sus planes de acumulación de armas químicas. Estas tácticas deben ser condenadas resueltamente. Suponemos que algunos Ministerios de Guerra lo hacen. ¿Pero donde están los hombres de Estado? ¿Donde está la verdadera sobriedad y la visión de futuro, la visión amplia de la paz y la suerte del mundo?

121. Hay que acelerar la elaboración de una convención internacional sobre la prohibición y la eliminación de las armas químicas. Y las Naciones Unidas podrían contribuir a ello en gran medida. Con el tiempo será aún más difícil resolver este problema.

122. Nuestro país expresa su disposición a participar en las negociaciones multilaterales sobre la limitación de la actividad naval y los armamentos navales y sobre la extensión de las medidas para el fomento de la confianza en los mares y los océanos, particularmente en las regiones por donde pasan las rutas marítimas más importantes y

donde resulta más probable que surjan situaciones de conflicto. Ya hemos propuesto —y cabe recordar esto una vez más— la adopción de medidas apropiadas aplicables a diversas regiones, tales como los océanos Índico, Atlántico o Pacífico, el Mediterráneo o el Golfo Pérsico.

123. Se demora la convocación de la conferencia internacional del Océano Índico en forma inadmisiblemente. Los Estados Unidos y algunos de sus aliados hacen caso omiso de la voluntad de los Estados ribereños que las aguas del Océano Índico sean pacíficas y que el cielo que las cubra sea puro. La Unión Soviética sigue siendo partidaria de que se transforme este océano en una zona de paz, lo cual sería un paso importante en la lucha contra la militarización de los océanos del mundo.

124. La carrera de armamentos ocasiona graves pérdidas a la humanidad incluso cuando los cañones guardan silencio, porque consume en forma creciente la riqueza intelectual y material e impide resolver los problemas globales como la eliminación del hambre y la enfermedad, la búsqueda de nuevas fuentes de energía y la preservación del medio ambiente.

125. Estas tareas no pueden realizarse por medio de declaraciones o tratando de que la prestación de asistencia a otros países los obligue a adoptar un determinado modelo de desarrollo socioeconómico. Hace falta otra cosa: abstenerse de toda forma de explotación y de utilización de las relaciones comerciales y económicas como instrumentos de presión política y reestructurar las relaciones económicas internacionales en forma justa y democrática.

126. Al bregar por la aplicación de medidas reales para detener la carrera de armamentos y lograr el desarme, en estrecha relación con los esfuerzos para solucionar los problemas del desarrollo social y económico mundiales, consideramos que una de las posibilidades más auspiciosas en este sentido sería la reducción parcial o absoluta de los presupuestos militares.

127. La Unión Soviética, junto con los otros Estados partes en el Tratado de Varsovia, ha exhortado a los países del bloque del Atlántico del Norte a que acepten nuestra iniciativa para iniciar conversaciones sobre la cuestión de no aumentar mutuamente los gastos militares y sobre su posterior reducción. Pensamos que no debiera haber obstáculo para que en la aplicación de estas medidas participen Estados que no pertenecen a esos dos agrupamientos militares y políticos.

128. Sin embargo, todavía no hemos recibido respuesta de la OTAN y esto no es fortuito. Si hoy, utilizando los medios técnicos más nuevos, se pudiese tomar una fotografía en que quedara impreso el ámbito de los preparativos militares de los Estados Unidos y sus aliados a escala planetaria, se vería un panorama que podría sorprender a todo ser pensante: una empalizada de misiles, bombarderos estratégicos, armadas en los mares y océanos, cientos de bases militares distribuidas por todo el mundo y una acumulación colosal de toda suerte de armas.

129. Algunos pueden argüir que la Unión Soviética también tiene armas en la tierra, en el aire, en el agua y bajo el agua. Y respondemos que sí, que así es, pero no porque sea nuestra voluntad. Las circunstancias objetivas de la historia de la posguerra incontrovertiblemente

muestran que no ha sido la Unión Soviética ni el socialismo, sino la otra parte la que inició la carrera de armamentos y cada una de sus nuevas espirales. Tal es la verdad.

130. Nuestro país se ha visto obligado a tomar medidas en contra y lo ha hecho en respuesta y en la medida en que lo exigía la protección de su seguridad y la de sus amigos y aliados. Jamás hemos aspirado ni aspiraremos a lograr la superioridad. Siempre hemos sido partidarios de mantener el equilibrio militar al nivel más bajo posible.

131. Hemos presentado no menos de 100 iniciativas constructivas desde la tribuna de las Naciones Unidas solamente. El mundo entero sabe que la Unión Soviética fue la que formuló la propuesta más radical: el desarme general y completo combinado con un control general y completo. Nadie más ha hecho esta propuesta.

132. La Unión Soviética ha formulado numerosas propuestas para detener la carrera de armamentos en ciertas esferas. Hemos propuesto, y nuestra propuesta se mantiene, convenir en la proscripción general de los ensayos de armas nucleares y del desarrollo y la manufactura de nuevos tipos de armas de destrucción masiva y de nuevos sistemas de tales armas.

133. La Unión Soviética no ha cejado en sus esfuerzos para reducir las armas convencionales y las fuerzas armadas, proponiendo que este problema se resuelva sobre una base global y regional.

134. El mundo celebra las iniciativas soviéticas que dieron vida a importantes acuerdos y tratados internacionales como el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, el Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción. Estos instrumentos siguen en plena vigencia y bueno es que así sea.

135. Hemos asumido voluntaria y unilateralmente una serie de compromisos que van desde el de obligarnos a no ser los primeros en utilizar las armas nucleares, a medidas prácticas para limitar nuestras fuerzas armadas y nuestros armamentos en Europa central.

136. La Unión Soviética, al tiempo que plantea su posición constructiva, acoge favorablemente las propuestas de otros países. Apoyamos la idea de crear zonas desnuclearizadas y zonas de paz en diversas partes del globo terrestre. Hemos acogido favorablemente la reciente iniciativa que figura en la Declaración conjunta de la Argentina, Grecia, la India, la República Unida de Tanzania y Suecia [véase A/39/277] por la que se exhorta a todas las Potencias nucleares a que detengan la acumulación de armas nucleares e inicien la reducción de sus arsenales.

137. Las propuestas que hemos formulado constituyen una lista impresionante de iniciativas tendientes a aliviar la tirantez internacional y desarrollar la cooperación pacífica entre los Estados.

138. Sin embargo, sean cuales fueren nuestras propuestas o argumentos, nuestros contrincantes dicen que "no", que no son aceptables.

139. Juran que están a favor de la cesación de la carrera de armamentos, pero sólo por medio de su modernización, perfeccionamiento y acumulación. ¿No es esto absurdo? Por cierto que lo es, pero esa es precisamente su política. Quieren que la gente crea que propician la disminución de la tirantez en el mundo, pero sólo mediante la creación constante de nuevas bases militares, la intensificación de los preparativos militares, la militarización del espacio ultraterrestre y el emplazamiento de nuevos tipos de armas nucleares norteamericanas en Europa.

140. ¿Qué hace falta para que el hambre y la enfermedad no cuesten la vida de incontables millones de seres humanos? Según la lógica de los países de la OTAN, para ello hay que arrojar la mayor cantidad de dinero y recursos posible a las fauces insaciables de la industria bélica.

141. Parecería que para garantizar la paz no hay otro camino que prepararse para la guerra. Esta es una lógica retorcida; la lógica del militarismo desenfrenado.

142. Todos los Estados deben tener perfectamente en claro por qué ninguno de los importantes y agudos problemas internacionales puede ser resuelto en este momento. Me refiero fundamentalmente a las armas nucleares y a la carrera de armamentos.

143. No se han resuelto porque los Estados de la OTAN no lo desean y, desde luego, quien inspira esta política es Washington, que ya ha ligado sus planes de política exterior a la acumulación continua de armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa. Ha erigido una pared infranqueable en la senda de los acuerdos.

144. Ni siquiera muestran la decencia elemental cuando los representantes de ambas Potencias —los Estados Unidos y la Unión Soviética— se sientan a conversar. Todo lo que dicen los norteamericanos tiene por objetivo que los Estados Unidos obtengan ventajas unilaterales. En consecuencia, las cosas están condenadas al fracaso desde el comienzo. Si existen genes políticos, el fracaso es genéticamente inevitable.

145. Lean ustedes atentamente los documentos de la política futura del Gobierno de los Estados Unidos —hay muchos de ellos— y verán que abundan en ambiciones imperialistas y hostilidad contra la Unión Soviética y otros Estados amantes de la paz, a la vez que glorifican la dominación de los Estados Unidos en el mundo y exaltan las armas y la fuerza. De este modo, envían a la vía muerta la solución de los más graves problemas actuales.

146. Estamos convencidos de que cualquier Estado, independientemente de su régimen social, ya sea grande o pequeño, ha de comprender que se trata de una política que intensifica la tirantez en el mundo, una política que aumenta el peligro de una catástrofe nuclear.

147. La delegación soviética está autorizada para declarar desde esta alta tribuna que la política de la Unión Soviética sigue siendo la que hemos aplicado hasta la fecha: la política de la paz, del desarme, de la limitación y posterior eliminación de las armas nucleares, de solución de los otros graves problemas del momento.

148. Es preciso enfrentar la verdad. Precisamente con esta actual política de los Estados Unidos se ha vuelto más ancho y profundo que nunca el abismo entre ambas

posiciones de la política internacional y el camino hacia un acuerdo está prácticamente bloqueado.

149. Muchos se preguntan hoy alarmados si acaso está todo perdido y hay que reconocer sin más que sobre las relaciones internacionales se ha cernido una noche cerrada.

150. Rechazamos tal visión de la situación mundial. El sentido de pérdida irremediable es ajeno a nuestra cosmovisión. Debe oponerse a la guerra un obstáculo infranqueable y es preciso poner fin a la acumulación de armas en el mundo.

151. Naturalmente, conjurar la guerra es una tarea difícil. Siguen girando constantemente los molinos de la producción bélica y las fuerzas influyentes —que ponen por encima de todo su aspiración de dominación mundial— se niegan a detenerlos.

152. No hay que ir lejos para buscar ejemplos; están aquí, al alcance de la mano. Desdeñando las normas elementales del derecho y la moral internacionales emprendieron un acto de bandidaje contra la ínfima Granada, que había osado defender su soberanía; Granada fue ocupada y despojada de su independencia.

153. Somos testigos de la burda injerencia en los asuntos internos de El Salvador. No se escatima esfuerzo alguno para mantener en el poder a sus fantoches, autores de sangrientos crímenes contra el pueblo salvadoreño.

154. Se ha montado un verdadero sitio militar, político y económico contra Nicaragua, cuyo pueblo, defendiendo su libertad, independencia y logros democráticos, resiste heroicamente en una guerra no declarada, organizada desde Washington. Lo único que quiere el pueblo nicaragüense es la independencia y resolver sus problemas internos según su propio criterio.

155. Los Estados Unidos tampoco han podido aceptar que exista la Cuba socialista. Se ciernen contra ella amenazas para obligarla a abandonar la vía a la que se mantiene fiel de palabra y de hecho.

156. La situación en América Central —donde se ha creado un peligroso foco de tirantez— debe resolverse pacíficamente, sobre la base de la cesación incondicional de la injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de los países de la región. Las posibilidades de esta solución se abren gracias a la posición constructiva de Nicaragua y de Cuba y a la iniciativa de los Estados del Grupo Contadora. La Unión Soviética apoya los esfuerzos para hallar una solución política al problema.

157. Si pasamos al Oriente Medio, vemos allí también qué significa para los pueblos y los países la política imperialista. Todavía están frescos en nuestra memoria los actos bárbaros cometidos en el Líbano, al que por la fuerza pretendieron imponerle un acuerdo de capitulación con Israel y estos actos continúan hoy en día.

158. Sin embargo, los hechos demuestran que los Estados Unidos, plasmados en la “cooperación estratégica” con Israel, no tienen por objeto el establecimiento de una paz duradera en la región.

159. La Unión Soviética presentó hace poco una propuesta referente a los principios para la solución del pro-

blema del Oriente Medio. Dicha propuesta es bien conocida y ha tenido gran eco. Pedimos a todas las partes en el conflicto que actúen teniendo en cuenta seriamente los derechos e intereses legítimos de las otras partes y a todos los demás Estados que faciliten la búsqueda de una solución justa en el Oriente Medio.

160. Prosiguen contra el Afganistán soberano y no alineado las intrigas y las provocaciones. Los enemigos del pueblo afgano no cesan en su esperanza de volver a sumirlo en las tinieblas de la Edad Media. Para ello se organizan incursiones armadas desde el exterior. ¿Puede solucionarse este problema desde el punto de vista de la política exterior? Sí, es posible. Para ello es necesario que dejen de formarse, armarse e infiltrarse desde fuera pandillas antigubernamentales de bandidos y saboteadores y que dejen de injerirse en los asuntos internos del Afganistán. Indudablemente, el Afganistán avanza y seguirá avanzando por el camino emprendido: el de la independencia, la libertad, el progreso social, la paz y la no alineación.

161. La política de las fuerzas foráneas deteriora también la situación en el Asia Sudoriental. No cesan las provocaciones contra Viet Nam, Laos y Kampuchea. Tratan de azuzar a los vecinos —los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN)— contra esos países. Consideramos constructiva la iniciativa de los tres países de Indochina de hacer del Asia sudoriental una zona de paz, buena vecindad y cooperación, y también sus esfuerzos por entablar un diálogo político con los Estados de la región.

162. El Gobierno soviético ha expuesto reiteradamente sus posiciones respecto a las relaciones con la República Popular de China. Estas posiciones son bien conocidas. La Unión Soviética es partidaria de que imperen relaciones normales, de buena vecindad entre ambas grandes Potencias.

163. Se ponen obstáculos a la normalización de la situación en la península coreana, lo cual acrecienta las tensiones en el Lejano Oriente. La Unión Soviética ha expresado invariablemente su solidaridad con la lucha del pueblo coreano por la retirada de las tropas extranjeras de Corea del Sur y por una reunificación pacífica de su patria sin injerencia alguna del exterior. Una base positiva para solucionar el problema de Corea la constituyen las propuestas de la República Popular Democrática de Corea.

164. Por poco no se ha nombrado “aliado histórico” de los Estados Unidos al régimen racista de Pretoria. Desacatando las decisiones de las Naciones Unidas, ese régimen procura mantener a Namibia bajo el yugo colonial mientras pueda y amenaza —en particular mediante actos abiertamente intervencionistas— la independencia de Angola y de otros Estados africanos vecinos. Ese régimen no podría incurrir en esa conducta ilegal si no fuera por la complicidad de ciertas Potencias.

165. Sin embargo, es indudable que el pueblo namibiano obtendrá su libertad e independencia. En el mundo de hoy, la política colonialista de Sudáfrica y quienes la protegen es una anomalía condenada por la historia.

166. Los Estados económicamente débiles de Asia, África y América Latina son objeto de un verdadero saqueo de parte de los Estados capitalistas industrializados.

La Unión Soviética y demás países socialistas seguirán prestando asistencia, en la medida de sus posibilidades, a los jóvenes Estados independientes en sus esfuerzos por desarrollar sus economías nacionales. Las relaciones económicas internacionales deben reestructurarse de tal suerte que todos los países del mundo puedan avanzar por la senda del progreso económico y social.

167. Ultimamente, el mundo se enfrenta cada vez más con síntomas peligrosos de la política de los Estados Unidos, tales como las pretensiones a la impunidad y la voluntad de hacer lo que se les ocurre. No tienen escrúpulos en declarar legítimo cualquier medio o método criminal si con su ayuda pueden lograr los objetivos que se proponen. En los asuntos internacionales, el principio que los rige es el de hacer lo que se les antoja. Y así huellan tierras ajenas con sus botas militares: ¡izquierda, derecha, izquierda, derecha!

168. Estamos convencidos de que ha llegado el momento de prestar la más seria atención al hecho de que ciertos Estados, habiendo optado por obtener la supremacía militar y aplicar una política de terrorismo en las relaciones internacionales, recurren a actos tendientes a socavar los regímenes políticos y sociales de otros Estados.

169. Es muy extensa la lista de documentos, decisiones, resoluciones y diversas disposiciones firmadas por los Estados que determinan concretamente la inadmisibilidad de la injerencia de unos Estados en los asuntos internos de otros. Ni siquiera las Naciones Unidas en su conjunto tienen derecho a intervenir en tales asuntos. Observamos el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas y veremos que dice precisamente eso. Cuando dicho Artículo fue discutido y aprobado durante los debates sobre la Carta y su subsiguiente aprobación, todos, solemne y unánimemente apoyaron la idea de que ni siquiera las Naciones Unidas tenían el derecho de intervenir en los asuntos internos de los Estados.

170. Sin embargo, vemos hoy cómo se viola burdamente ante el mundo esta ley internacional, mientras los que lo hacen dicen que actúan de esta manera simplemente porque no les gusta el régimen social de tal o cual Estado. Esto lleva a destruir la posibilidad misma de garantizar el carácter pacífico de las relaciones y la confianza mutua entre los Estados, aumentando la amenaza de guerra. Tales políticas y tales actos desprecian las normas de conducta internacionales. Son inadmisibles y hay que ponerles fin. A nuestro juicio, las Naciones Unidas deben alzar su voz en apoyo del imperio del derecho en las relaciones internacionales.

171. En virtud de lo expuesto, la Unión Soviética presenta a la Asamblea General para su consideración un tema importante y urgente, titulado "Inadmisibilidad de la política de terrorismo estatal y de toda acción de los Estados encaminadas a socavar el sistema sociopolítico de otros Estados soberanos."

172. Proponemos que las Naciones Unidas condenen resueltamente la política y la práctica del terrorismo de Estado como método de tratar con otros países y pueblos. Hay que renunciar a todo acto que tenga por fin modificar o socavar por la fuerza el sistema social de Estados soberanos, desestabilizar y derrocar a sus gobiernos legítimos, recurrir a acciones militares con ese fin con

cualquier pretexto y poner fin a las que ya se estén realizando.

173. Todos los Estados tienen el deber de respetar el derecho inalienable de los pueblos a decidir por sí mismos su destino y realizar en forma independiente su desarrollo en la esfera política o de otra índole.

174. Nuestra propuesta dimana de la posición de principio de la Unión Soviética. Si se aprobara contribuiría a impedir y eliminar los conflictos internacionales y a consolidar las barreras morales y políticas contra la agresión y la guerra.

175. Hay mucha verdad en la declaración de que la situación internacional depende directamente del estado de las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Hoy más que nunca, nuestro país cree en el mantenimiento de relaciones normales con los Estados Unidos —de lo que mucho se ha hablado. Hasta hace poco, tales relaciones se desarrollaron precisamente en esa forma, aunque no sin ciertas vicisitudes; mientras que en los años de la segunda guerra mundial fueron relaciones de aliados.

176. En los últimos años estas relaciones han sido trastornadas debido a los esfuerzos de Washington. No se ha escatimado ningún esfuerzo para destruir todo lo ganado en forma conjunta y para socavar la confianza que antes se había desarrollado. Lo que es más, casi se jactan de su indiferencia ante la reputación de los Estados Unidos como asociado en los asuntos internacionales. Sin embargo, no hay en esto nada para sentirse orgulloso.

177. La historia no comienza el día en que un Gobierno determinado asume el poder en los Estados Unidos. Los períodos en que las dos Potencias combinaron sus esfuerzos para vencer al fascismo quedarán como las mejores páginas en la historia de las relaciones de la Unión Soviética con los Estados Unidos. Quienes dirigen hoy la política de los Estados Unidos tienen mucho que hacer si quieren que se confíe en las palabras y las obligaciones que asumen. Ningún intento por sustituir con modificaciones de forma la sustancia de una política y la necesidad de apartarse del militarismo hacia una política de paz puede ser significativo. Esto no es sino una embarcación vacía. Lo que se requiere es la decisión de realizar ese movimiento si a uno lo guían verdaderamente buenas intenciones en las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y está realmente trabajando en pro de la paz. Eso sólo puede tener cierto peso en la balanza política.

178. La Unión Soviética cree que son precisamente los hechos concretos, y no las seguridades verbales, los que pueden conducirnos a la normalización de nuestras relaciones con los Estados Unidos. La Unión Soviética estará a la altura de lo que de ella se espera. Todo norteamericano, toda familia norteamericana, debe saber que la Unión Soviética quiere la paz —y solo la paz— con los Estados Unidos.

179. Hemos tenido relaciones normales y, en algunos casos, buenas y fructíferas con los países de Europa occidental, pero no podemos pasar por alto el hecho de que algunos de ellos han permitido el emplazamiento en sus territorios de nuevos proyectiles nucleares norteamericanos destinados a un primer ataque.

180. Tampoco puede pasarse por alto el hecho de que en algunos círculos no se ha abandonado todavía la esperanza de volver a examinar las realidades de la posguerra en Europa. Tales sentimientos revanchistas han sido alimentados recientemente por declaraciones en las que se trata de cuestionar los compromisos asumidos por los miembros de la coalición antinazi. Aconsejamos no dejarse llevar por esta peligrosa psicosis y hacemos un llamado a la cordura. Nadie tiene el derecho de trastornar lo que no solamente se ha convertido en un pilar del derecho internacional, sino que nació de los innumerables sacrificios de la última guerra mundial.

181. Consideramos a los países de Asia, Africa y América Latina, que conforman la mayoría del Movimiento de los Países no Alineados —una fuerza influyente en el mundo de hoy— como a nuestros compañeros en la lucha entre quienes trabajan en pro de la paz y quienes lo hacen en contra de ella. Es intención de la Unión Soviética continuar haciendo todo lo posible para profundizar y desarrollar relaciones de amistad con esos países.

182. Estamos firmemente convencidos de que es posible corregir el actual viraje alarmante de los acontecimientos internacionales, detener la carrera de armamentos y hacerla entrar en una espiral descendente, disminuyendo y eliminando luego totalmente la amenaza de guerra. Esto requiere los esfuerzos combinados de los Estados, nucleares o no nucleares, grandes o pequeños, independientemente de su sistema social.

183. Como lo ha subrayado el Sr. Chernenko, “la Unión Soviética cooperará plenamente con todos los Estados que muestren, mediante hechos prácticos, su disposición a ayudar a disminuir las tensiones internacionales y a crear una atmósfera de confianza en el mundo; en otras palabras, con todos aquellos que genuinamente busquen consolidar los cimientos de la paz y no prepararse para la guerra”.

184. El futuro de la humanidad es responsabilidad común de todos los países y todos los pueblos, y los pueblos del mundo tienen el derecho de esperar que todas las actividades de las Naciones Unidas estén imbuidas de ese sentido de responsabilidad.

185. Sr. MIRDHA (India) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame felicitarlo por su elección unánime para la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Como hijo distinguido de Africa y representante eminente de un país con el cual la India tiene relaciones tradicionalmente estrechas y cordiales, nos complace especialmente verlo presidir los debates de esta Asamblea. Estamos seguros de que, bajo su hábil dirección, podremos resolver eficazmente las numerosas cuestiones importantes de nuestro programa.

186. Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de nuestro agradecimiento por la eficaz dirección, propia de un estadista, que proporcionó al trigésimo octavo período de sesiones su distinguido predecesor, el Sr. Illueca, de Panamá.

187. Deseo rendir homenaje al Secretario General por la inagotable energía y sobria competencia que ha mostrado en su conducción de las Naciones Unidas durante el año

transcurrido. Su paciencia y perseverancia caracterizan un estilo que ha sumado mucho prestigio y honor al cargo de Secretario General. Se ha ganado nuestra admiración por su hábil manejo de diversas situaciones de crisis. Le deseamos toda clase de éxitos en el futuro.

188. Damos la bienvenida a la familia de las Naciones Unidas a su nuevo Miembro, Brunei Darussalam. Su admisión como 159º Miembro es una reafirmación del principio de universalidad de la Organización. Esperamos trabajar en estrecha cooperación con la delegación de ese país en las Naciones Unidas.

189. Estamos en el umbral del quinto decenio de las Naciones Unidas. Al aproximarse el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, es adecuado que hagamos una pausa para examinar el papel histórico que ha desempeñado la Organización. Es también el momento de la introspección y la reflexión, para que podamos mejorar nuestra actuación y hacer que la Organización sea más eficaz.

190. En noviembre de 1948, el Primer Ministro de la India, Pandit Jawaharlal Nehru, al dirigirse a la Asamblea General¹⁰ en nombre de la India, recientemente independizada, declaró que en la Carta se enumeraban los principios y finalidades de las Naciones Unidas en términos tan elevados que no parecía posible encontrarlos mejores y que el plan general habrá sido expresado claramente, pero que, en la realidad se habían perdido de vista frecuentemente las finalidades esenciales al tratar de resolver las cuestiones secundarias. Luego añadió que estaba convencido de que los objetivos más nobles no podían ser alcanzados mientras las naciones nublasen el espíritu de los hombres y la oposición se leyera en su mirada. Agregó luego que la historia enseñaba, y que las dos últimas grandes guerras que afligieron a la humanidad confirmaban esa enseñanza, que el odio y la violencia no podían engendrar más que odio y violencia, que la Asamblea se veía arrastrada por un torbellino de odio y violencia y que era evidente que si ese torbellino no se disipaba y si la guerra estallaba de nuevo, a pesar de haber sido creada la Asamblea para impedirlo, las devastaciones no solamente se extenderían a todo el mundo, sino que además ninguna Potencia ni ningún grupo de Potencias obtendría sus fines.

191. Las palabras de Jawaharlal Nehru siguen siendo válidas. El optimismo generado en los primeros años de las Naciones Unidas se ha disipado lamentablemente en estos últimos años. Enfrentamos no sólo una situación internacional aguda y atribulada sino, lo que es más importante, un período en que parece debilitarse la fe en la Organización mundial. Hay hoy en algunos círculos un desprecio cínico por el papel y la contribución de las Naciones Unidas, y, en realidad, una profunda desconfianza de todos los enfoques multilaterales cuando no coinciden con los intereses de esos países, o no los promueven directamente. Nos enfrentamos al peligro de un retroceso del multilateralismo que sólo puede perjudicar las perspectivas de la paz y la seguridad internacionales y debilitar las bases mismas de esta Organización singular. La India y otros países no alineados están decididos a revertir esta tendencia. Como lo hizo mi país al comienzo de las Naciones Unidas deseo ahora, nuevamente, reafirmar en nombre del Gobierno y del pueblo de la India, nuestra fe no disminuida en las Naciones Unidas y nuestra cons-

tante dedicación a los propósitos y principios consagrados en la Carta.

192. En su memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1], que mueve a la reflexión, el Secretario General ha reiterado la necesidad de preservar y fortalecer a la Organización para armonizar las actividades de las naciones y realizar el concepto de multilateralismo, que es una premisa básica de nuestra actividad en las Naciones Unidas. Ha afirmado con razón que la realización de todo el potencial de las Naciones Unidas depende de la voluntad de adoptar medidas activas para experimentar nuevos enfoques, dando por sentado que nuestro objetivo común y convenido es la supervivencia humana en condiciones razonablemente adecuadas. Necesitamos reflexionar sobre esto. El cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas debe brindarnos una oportunidad única de renovar nuestros esfuerzos y también de volver a evaluar la situación, hacer un examen de conciencia y, sobre todo, adoptar medidas reparadoras concretas. Nuestro compromiso con el enfoque multilateral es importante y debe ser fortalecido si deseamos convertir en realidad el sueño de los fundadores.

193. Durante los años de nuestra lucha por la libertad, los dirigentes de la India consideraron la independencia no sólo en términos nacionales, sino como parte de la lucha de los pueblos oprimidos de todas las regiones en pro de la justicia —política, económica y social. En el curso de su transformación, la India ha construido una vasta infraestructura industrial, que le ha permitido mantener el ritmo de los adelantos científicos y tecnológicos que tienen lugar en el mundo. Nuestras instituciones democráticas, desarrolladas en el curso de los años, han dado al pueblo de la India un profundo sentido de participación y compromiso en la determinación de las prioridades económicas, sociales y políticas de la nación. La economía de la India prevé un papel predominante para el sector público en esferas de la industria básica, así como un florecimiento del sector privado congruente con nuestra filosofía socioeconómica, que apunta a la prosperidad y el crecimiento con justicia social. El proceso de planificación adoptado por la India como instrumento indispensable para el desarrollo de todos los sectores de nuestra economía, comprende la plena participación de nuestra población.

194. En nuestras relaciones internacionales, la adhesión a la política de no alineación ha sido a la vez instintiva e inevitable. Aún antes de que el Movimiento de los Países no Alineados celebrara su primera reunión cumbre en 1961, los principios esenciales de la no alineación habían sido la base para la conducción de nuestra política exterior.

195. Hoy, el Movimiento de los Países no Alineados, compuesto por 101 países, constituye la vasta mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas. El hecho de que casi todas las naciones recientemente independizadas procuren ingresar a él es un indicio del interés y la importancia intrínsecos de este Movimiento, como también de su significado y sus logros hasta la fecha.

196. Como dijera la Primera Ministra, Sra. Indira Gandhi, en su declaración¹¹ ante la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983:

“Su importancia no ha de medirse por el número de divisiones o los megatones de capacidad destructiva que poseen, sino por la intensidad con que desean la paz y la libertad, el desarrollo y la justicia internacional.

“Otros gobiernos pueden tener opiniones contrarias sobre lo que es acertado o equivocado. Nosotros, los no alineados, hemos elegido la paz, que sin duda es la elección acertada e inevitable. Hemos buscado y seguimos buscando la amistad de todos, excepto de los gobiernos racistas o que amenazan la libertad duramente alcanzada de otros. La no alineación no es un principio vago, negativo ni neutral.

“La no alineación es la independencia y la libertad nacional. Simboliza la paz y la evitación de los enfrentamientos. Su objetivo es mantenerse apartada de las alianzas militares. Significa igualdad entre las naciones y la democratización de las relaciones internacionales, tanto económicas como políticas. Desea la cooperación para un desarrollo basado en el beneficio mutuo. Es una estrategia para el reconocimiento y la preservación de la diversidad del mundo.”

197. La cuestión del desarme siempre ha sido una preocupación fundamental de la India y también de otros miembros del Movimiento de los Países no Alineados. Los gobiernos y pueblos de todo el mundo tienen cada vez mayor conciencia de la grave amenaza que para la propia supervivencia de la humanidad plantean el desarrollo, la acumulación y el emplazamiento de armas nucleares y de sus sistemas vectores. Dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General se dedicaron exclusivamente a esta cuestión. No obstante, se sigue investigando, ensayando, produciendo y emplazando nuevas armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. Ha comenzado una nueva carrera de armamentos en la esfera de las armas químicas. Se están desarrollando nuevas tecnologías que harían que el espacio, que hasta ahora ha permanecido pacífico en su mayor parte, se convierta en un peligroso escenario de enfrentamiento militar. También se realizan sorprendentes avances en materia de armamentos convencionales, otorgándoles una versatilidad y condición mortífera desconocidas en años anteriores.

198. La aceleración de la carrera de armamentos, el incremento de la tirantez internacional y la falta de voluntad para llevar a cabo un diálogo constructivo entre las principales Potencias poseedoras de armas nucleares han incrementado los riesgos del estallido de una guerra nuclear. Los peligros de una aniquilación total de la humanidad y de toda forma de vida en este planeta son tan grandes y aumentan con una rapidez tan inexorable que no podemos permitirnos el lujo de permanecer indiferentes o de desesperar. Se han propuesto doctrinas peligrosas, como las de la disuasión nuclear y la guerra nuclear limitada. No habrá país que no sea afectado por el horror del conflicto nuclear, una vez que éste se desencadene. Del mismo modo, ninguno de nosotros puede permanecer indiferente frente a la necesidad de acelerar las negociaciones en materia de desarme. Resulta irónico que el principal justificativo para agregar nuevos y costosos sistemas de armamentos a los arsenales de las grandes Potencias sea el de que ese hecho brinda mejores posiciones en materia de negociación para esos países en cualquier conversación sobre limitación de armamentos. La lógica

de esta posición es que el desarme sólo puede comenzar después de que los países se hayan armado plenamente. No puede esperarse que esa lógica extraña sirva como base para cualquier esfuerzo serio en materia de limitación de armamentos.

199. Por lo tanto, se necesita un nuevo esfuerzo concertado, a nivel mundial, para detener la carrera de armamentos. Los Estados poseedores de armas nucleares tienen la mayor responsabilidad y deben adoptar medidas urgentes y prácticas para impedir una guerra nuclear. La India y otros países no alineados han presentado propuestas concretas en relación con una convención, bajo la égida de las Naciones Unidas, que prohíba el uso de armas nucleares bajo cualquier circunstancia. La idea de una congelación de la producción y el emplazamiento de armas nucleares está logrando apoyo popular y necesita que se le dé una forma práctica con el propósito de salir del actual estancamiento en las negociaciones sobre armamentos. Deben acelerarse los esfuerzos por lograr un tratado sobre la prohibición global de los ensayos nucleares. Deben respetarse los acuerdos existentes en materia de limitación de armamentos, al tiempo que se negocian otros nuevos. Simultáneamente, debería hacerse un esfuerzo concertado para impedir una nueva etapa, potencialmente más peligrosa y desestabilizadora, de la carrera de armamentos en materia de sistemas con base en el espacio. Los diplomáticos y expertos dedicados a las negociaciones sobre limitación de armamentos y desarme deben tomar debida nota del surgimiento de un movimiento popular masivo en el mundo en contra de las armas nucleares.

200. En este sentido, la Primera Ministra de la India, la Sra. Indira Gandhi, junto con los Jefes de Estado o de Gobierno de la Argentina, Grecia, México, la República Unida de Tanzania y Suecia, adoptó una importante iniciativa de paz recientemente. Esta iniciativa de cinco continentes, formulada el 22 de mayo de 1984, manifiesta, *inter alia*, en la Declaración conjunta [A/39/277]:

“Como jefes de naciones que son Estados Miembros de las Naciones Unidas, tenemos la obligación de tomar medidas constructivas para ayudar a detener e invertir el curso de la carrera de armamentos nucleares. La amenaza de guerra nuclear no pesa con menos fuerza sobre los pueblos que representamos que sobre los ciudadanos de los Estados poseedores de armas nucleares. Si bien la prevención de una catástrofe nuclear es responsabilidad primordial de los Estados poseedores de armas nucleares, se trata de un problema demasiado importante para dejarlo exclusivamente en manos de esos Estados.”

201. La Declaración conjunta, como un primer paso necesario, insta a los cinco Estados nucleares a que pongan término a los ensayos, la producción y el emplazamiento de armas nucleares y sus vectores, lo que debería ser inmediatamente seguido por una reducción sustancial de las fuerzas nucleares. Luego de este primer paso debería haber un programa de reducción de armamentos que lleve al desarme general y completo, acompañado de medidas para fortalecer el sistema de las Naciones Unidas y satisfacer la urgente necesidad de transferir recursos sustanciales de la carrera de armamentos al desarrollo social y económico. El objetivo fundamental debe ser reducir y luego eliminar el peligro de guerra entre las naciones. El

llamamiento de paz de las seis Potencias ha recibido el apoyo abrumador de la comunidad internacional. Los pueblos de todo el mundo tienen un interés fundamental en la seguridad colectiva y en que se evite una guerra nuclear. Esa exhortación representa un paso importante para movilizar un apoyo mundial más amplio para los objetivos del Movimiento de los Países no Alineados en materia de desarme, tal como se establecieron en la Conferencia de Nueva Delhi.

202. Las naciones no alineadas y aquellas que comparten nuestras ideas deben pensar ahora en otras formas de acción. La mayor parte de los gastos militares globales, que ascienden a 1 billón de dólares anuales, corresponde a un puñado de países industrializados. Una reducción importante de estos enormes gastos no sólo ayudaría a disminuir la tirantez en el mundo entero sino contribuiría a la recuperación y el crecimiento de la economía mundial, al mismo tiempo que podría ser utilizada para incrementar los niveles, actualmente decrecientes, de ayuda a las naciones en desarrollo. La propuesta de que se celebre una conferencia mundial sobre desarme y desarrollo merece ser considerada seriamente por los Estados Miembros.

203. La India asigna gran importancia al desarme general y completo, especialmente el desarme nuclear, y a la prevención de la guerra nuclear. La Asamblea General ya cuenta con una serie de propuestas presentadas por mi delegación para comenzar un programa serio de desarme nuclear. Esperamos sinceramente que durante este período de sesiones dichas propuestas, al igual que otras relativas al mismo tema, sean consideradas con toda seriedad y se adopten al respecto decisiones significativas.

204. En nuestra propia región, el Océano Indico continúa siendo una zona de competencia y creciente presencia militar de las grandes Potencias, lo que representa una amenaza directa para la seguridad e integridad de los Estados ribereños e interiores. La militarización cada vez mayor del Océano Indico y su utilización como escenario para manifestaciones de fuerza estratégicas son motivo de inmensa preocupación para nosotros. El establecimiento de nuevas estructuras de mando ha sido acompañado por la introducción de armas perfeccionadas en la región. Continúa sin aplicarse la Declaración del Océano Indico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)] de 1971.

205. Desde la expansión del Comité Especial del Océano Indico, producida en 1979, los Estados ribereños e interiores confiaron fervientemente en que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y los principales usuarios marítimos del Océano Indico contribuirían a la rápida convocación de la Conferencia sobre el Océano Indico y la pronta concreción de los objetivos de la Declaración de 1971. La realidad de los últimos años ha desmentido esta expectativa. Por el contrario, se realizan esfuerzos para distorsionar la estructura fundamental y los elementos de la Declaración de 1971. Creemos que debería convocarse urgentemente la Conferencia que debe reunirse en Colombo para iniciar el proceso de eliminación de la presencia militar de las grandes Potencias en el Océano Indico, en cumplimiento de los objetivos de la Declaración. Durante el año actual, los países no alineados han realizado serios esfuerzos a fin de completar la necesaria labor preparatoria para la Conferencia y han presentado un proyecto de programa. Esperamos que

todos los miembros del Comité Especial den muestras de la necesaria voluntad política y se dediquen a esta cuestión en forma constructiva.

206. Los países del Asia meridional buscan activamente en este momento la cooperación regional sobre la base de beneficios mutuos. Esto está en consonancia con nuestra propia política a través de los años de fortalecer la trama de la comprensión y de la cooperación entre los países de la región. En la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países de la Cooperación Regional en el Asia Meridional, celebrada en Male los días 10 y 11 de julio de este año se emprendió un detallado examen sobre la aplicación de los programas. Reconocemos que será un proceso largo y que exigirá mucha paciencia y perseverancia. Inclusive ahora, la incorporación de armamentos perfeccionados en nuestra vecindad sirve a intereses estratégicos externos y complica la labor de cooperación pacífica en nuestra región. Sin embargo, no tenemos duda de que el proceso de cooperación regional continuará fortaleciéndose en los meses y años venideros, y no sólo ayudará al desarrollo económico y social de los países del Asia Meridional, sino también, en última instancia, promoverá la buena vecindad y la armonía en toda la zona.

207. Ahora que trato el tema del Africa meridional, lamento tener que referirme necesariamente a los recientes acontecimientos de Sri Lanka, que empeoran la situación y nos causan profunda angustia tanto a nosotros como a la comunidad mundial. Ha habido un recrudecimiento de violencia indiscriminada y matanzas, por parte de las fuerzas armadas, en una escala que recuerda la tragedia de julio de 1983. Los informes indican que las fuerzas armadas de ese país han llevado a cabo operaciones en gran escala en zonas donde los tamiles constituyen una abrumadora mayoría de la población, dando como resultado grandes pérdidas de vidas y propiedades de la población tamil inocente. Si la ola de violencia en la provincia del Norte continúa, puede tener repercusiones graves en otras partes de Sri Lanka y precipitar un éxodo de refugiados hacia nuestro país. Ya tenemos 40.000 refugiados de Sri Lanka en Tamil Nadu.

208. El problema étnico en Sri Lanka no puede ser resuelto por medios militares. Se trata de un problema político que tiene que ver con los justos derechos de la minoría tamil y sólo la búsqueda determinada de un proceso político de consultas y de mutua comprensión puede conducir a una salida constructiva.

209. Después de la violencia comunal de 1983, la Primera Ministra de la India ofreció sus buenos oficios para ayudar a encontrar una solución política al problema. El Presidente Jayawardene, de Sri Lanka, aceptó la oferta y los esfuerzos de nuestro enviado especial para promover el proceso de diálogo que se ha iniciado con el pleno asentimiento del Gobierno de Sri Lanka. En tanto continúan las conversaciones en el marco de la Conferencia de todos los Partidos, alusiones e insinuaciones repetidas se han hecho contra la India.

210. Hemos reafirmado nuestra posición en favor de la integridad y la unidad de Sri Lanka y hemos expresado nuestra oposición a todas las formas de violencia y separatismo. Debido al gran número de refugiados tamiles de Sri Lanka en el Estado Tami Nadu de la India y a los viejos lazos que unen a la población tamil de los dos países,

la represión y el desconocimiento de los derechos humanos y políticos de los tamiles en Sri Lanka ha planteado repercusiones en nuestro país, que estamos tratando de solucionar de la mejor manera posible. Pero constituye una tergiversación de los hechos sugerir que tenemos responsabilidad alguna por los problemas de Sri Lanka. El problema existe en Sri Lanka y allí es donde debe ser resuelto. Por nuestra parte, no permitimos ni permitiremos ninguna actividad dirigida contra Sri Lanka desde nuestro país. Por lo tanto, es lamentable que los dirigentes de Sri Lanka continúen haciendo afirmaciones infundadas contra la India, en el sentido de que proporciona refugio y apoyo a los militantes tamiles. La India no está haciendo tal cosa. Quisiera reiterar que tales falsedades y afirmaciones sin fundamento sólo pueden crear dificultades innecesarias y evitables, así como malentendidos en las relaciones entre los dos países.

211. La Primera Ministra de la India ha declarado categóricamente que la India no interviene en los asuntos de Sri Lanka, ni en los de ningún otro país. La India no apoya ningún movimiento separatista; no apoya o tolera el recurso a la violencia de cualquier tipo. Esperamos sinceramente que, a través de las consultas, se llegue de manera rápida a una solución política viable, que garantice la seguridad y los derechos legítimos de los tamiles como ciudadanos plenos e iguales, de manera que el pueblo de Sri Lanka pueda vivir unido, en paz y en armonía.

212. No puedo recalcar suficientemente la necesidad de que las partes involucradas lleven a cabo la máxima temperancia y sigan determinado proceso político para encontrar una solución viable y aceptable, en la que estén salvaguardados los derechos humanos y cívicos fundamentales de la población tamil de Sri Lanka.

213. Aunque el progreso ha sido lento, han continuado los esfuerzos para una solución política en el Afganistán. Si bien existe una reafirmación universal de la inadmisibilidad de la injerencia en los asuntos internos de los Estados, así como del emplazamiento de tropas extranjeras en cualquier país, no hay duda de que la situación en el Asia Sudoccidental sólo puede ser resuelta a través de una solución política general, basada en el conjunto de principios de la Declaración Política aprobada en la Conferencia de Nueva Delhi¹¹. Los esfuerzos del Representante Personal del Secretario General en los últimos meses dieron un nuevo impulso a este proceso y merecen nuestro apoyo.

214. Nos preocupan del mismo modo las continuas dificultades que han surgido en el camino hacia la paz en el Asia Sudoriental. Los acontecimientos del año pasado nos han hecho más conscientes de las oportunidades, así como de las dificultades, que radican en la búsqueda de una solución para los problemas de esa región. La India está convencida de que no puede haber solución militar para este problema. Se necesita un enfoque equilibrado que tome en cuenta la seguridad así como otras consideraciones de todos los países de la región y elimine la injerencia extranjera. Esperamos que el nuevo proceso de diálogo abierto entre los países de Indochina y los de la ASEAN conduzca a resultados positivos en los próximos meses y permita que surja la necesaria confianza y la reconciliación entre los países de la región.

215. La inutilidad de la guerra como medio para solucionar las controversias ha sido señalada en el trágico

conflicto fratricida entre el Irán y el Iraq. La guerra continua ha demandado enormes sacrificios a ambas partes, y ha dado como resultado no sólo pérdidas de riqueza material, sino también de vidas humanas preciosas e irremplazables. La situación crítica en la región no sólo constituye una amenaza a la seguridad del Golfo, sino también a la seguridad y el bienestar económico de gran parte del mundo. Como Presidente del Movimiento de los Países no Alineados, la India ha estado en contacto con ambas partes para procurar poner fin a este conflicto que debilita la solidaridad y la unidad del Movimiento. Nos sentimos alentados porque el llamamiento del Secretario General pidiendo que se pusiera fin a los bombardeos en las zonas civiles ha contado con la respuesta positiva de ambas partes. Esperamos que ambas partes continúen mostrando temperancia y admitan la inevitabilidad de ir a la mesa de negociaciones para solucionar sus diferencias. Estamos convencidos de que no puede haber vencedores ni vencidos en un conflicto de esta naturaleza. Su continuación sólo debilitará la capacidad de ambos países para hacer frente a los desafíos que encara como países en desarrollo.

216. Los acontecimientos del Asia occidental continúan provocando nuestra angustia y nuestra indignación. La permanente negativa al pueblo palestino de sus básicos e inherentes derechos a la libre determinación y a su propia patria, el desafío arrogante de Israel a la voluntad de la comunidad internacional, la crítica situación en el Líbano, la consolidación por parte de Israel de su opresión de los territorios ocupados, incluyendo su política de asentamientos, constituyen capítulos sórdidos de una tragedia que parece no tener fin.

217. La agitación en el Asia occidental sigue amenazando hoy gravemente a la paz mundial. En los últimos meses hemos sido testigos de un empeoramiento de la situación, como consecuencia de nuevos actos de agresión e intimidación de parte de Israel contra los pueblos palestino y libanés. Continúa firme nuestro apoyo al valiente pueblo palestino, desarraigado y hostigado, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, su único y auténtico representante. La ocupación del territorio de los Estados vecinos no garantizará la seguridad de Israel; en todo caso, puede producir el efecto contrario. Debe lograrse una solución amplia que incluya la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, el ejercicio por el pueblo palestino de sus inalienables derechos humanos y nacionales, incluyendo el derecho a crear su propio Estado independiente en su patria, y garantías recíprocas de seguridad entre los Estados de la región.

218. Apoyamos la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con los auspicios de las Naciones Unidas, para lograr una solución amplia, justa y duradera, de conformidad con los principios establecidos en las resoluciones de las Naciones Unidas. La situación existente en la región no admite demoras y se deben tomar medidas preparatorias urgentes para que la conferencia pueda convocarse lo antes posible. En este sentido, la India aprecia los esfuerzos realizados por el Secretario General en pro de la convocación de la conferencia y el proceso de consultas que ha iniciado con las partes interesadas a fin de hallar una solución global. Estamos dispuestos a prestar nuestro pleno apoyo y nuestra cooperación al respecto.

219. Ya hace un siglo que Namibia cayó presa del colonialismo en la Conferencia de Berlín de 1884-1885. Durante la mayor parte de ese período y hasta el presente, este Territorio y su valiente población han sufrido una presencia colonial particularmente brutal y represiva, una extensión del horrendo sistema de *apartheid*. Dieciocho años de jurisdicción directa de las Naciones Unidas sobre Namibia han llevado al Territorio más cerca de la independencia sólo en teoría, ya que el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia sigue sin aplicarse, a pesar de su aceptación universal como base para una solución pacífica. Lamentablemente, la cuestión de Namibia se ha visto envuelta en la red de la tirantez entre el Este y el Oeste y se han presentado consideraciones totalmente ajenas en lo que es y debe ser esencialmente un problema de descolonización. La South West Africa People's Organization (SWAPO), único y auténtico representante del pueblo namibiano, ha demostrado admirable moderación, flexibilidad y visión política. La respuesta de Sudáfrica se ha caracterizado siempre por la altanería, el desafío a la opinión mundial y el engaño. Los países no alineados creen que sólo las sanciones pueden forzar a Pretoria a prestar atención.

220. Consideramos que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sigue siendo la única base para una solución pacífica de la cuestión de Namibia. La India, junto con otros países no alineados, rechaza cualquier tipo de vínculo o paralelismo en la aplicación de esta resolución. El Consejo debe considerar medidas más resueltas en el ejercicio de la responsabilidad de las Naciones Unidas sobre Namibia para lograr la aplicación de sus propias resoluciones. Mientras tanto, continuamos prestando nuestro apoyo decidido al pueblo namibiano bajo la dirección de la SWAPO, su único y auténtico representante, y seguimos dispuestos a asistirlo con todos los medios posibles en su valiente lucha por la liberación.

221. Cada vez con mayor frecuencia se plantea que la Sudáfrica racista está reformando su política de *apartheid*. El Sr. Botha ha hallado plataformas para proclamar esto al mundo durante sus visitas a varios países de Europa occidental. Esas visitas, que nunca debieron haberse permitido, han tenido el efecto de socavar la campaña internacional para aislar a Pretoria. En un intento por confirmar aquella impresión se organizó la charada de las elecciones sobre la base de una nueva administración. Un país conocido por sus actos indiscriminados y repetidos de agresión contra los Estados vecinos independientes se está proyectando a sí mismo como partidario de la convivencia pacífica. Esta propaganda, que proviene de Pretoria y encuentra eco en las capitales de algunos países poderosos amigos y aliados de Sudáfrica, no va a engañar a nadie. Los esfuerzos de Sudáfrica por embaucar al mundo no tendrán éxito.

222. La causa profunda de todos los problemas que existen en el África meridional es la política y la práctica de *apartheid*. La comunidad internacional no debe disminuir su vigilancia respecto del *apartheid*, ni sus esfuerzos por contrarrestarlo por todos los medios posibles. En este contexto, nos complace tomar nota de la clarividencia mostrada por las comunidades asiática y de color al rechazar, no obstante las presiones de todo tipo, las llamadas reformas constitucionales promovidas por el régimen racista. Como dijo en un reciente mensaje la Primera Ministra, la Sra. Indira Gandhi: "El *apartheid* no puede reformarse; hay que ponerle término".

223. Los Estados de primera línea del África Meridional han sido durante mucho tiempo un bastión de la resistencia contra la Sudáfrica racista, aunque ello ha significado grandes sufrimientos y sacrificios para los pueblos de esos países. El mundo debe tomar medidas urgentes y decididas para fortalecer a los Estados de primera línea y respaldar a la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional, de modo que esos países puedan resistir mejor los reiterados actos de agresión y desestabilización cometidos por Pretoria, así como sus amenazas y zalamerías.

224. La aprobación de una resolución sobre América Central por consenso en la Asamblea General el año pasado [resolución 38/10] fue un buen augurio de paz y reconciliación en esa región perturbada. También lo fueron los esfuerzos incansables del Grupo de Contadora. Los países no alineados han ofrecido pleno apoyo al proceso de Contadora. Encomiamos a los países de Contadora por su perseverancia y dedicación y por el progreso logrado hasta ahora.

225. No obstante, la situación en América Central sigue siendo tensa y delicada y puede explotar a la primera chispa. Nuevamente este año, Nicaragua ha tenido que recurrir al Consejo de Seguridad tras los actos continuos de hostilidad dirigidos contra el país, especialmente el minado de sus puertos y abrigos costeros. Desearíamos que el problema endémico de la región lo resuelvan sus propios pueblos, sin injerencias externas. Esperamos que se pueda lograr un acuerdo amplio de conformidad con los principios establecidos en el proyecto de Acta de Contadora sobre la Paz y la Cooperación en América Central [véase A/39/562].

226. Los esfuerzos para resolver la perturbada cuestión de Chipre han sufrido un serio revés el año pasado con motivo de la proclamación de la llamada República Turca de Chipre Septentrional y otras medidas subsiguientes que se tomaron a fin de consolidar esa declaración unilateral de independencia. El Gobierno y el pueblo de la India ha deplorado la declaración unilateral de independencia y apoyan firmemente la unidad, integridad territorial, soberanía, independencia y no alineación de Chipre, país con el que mantenemos tradicionales relaciones de amistad y cooperación. Consideramos que se debe dejar sin efecto esa declaración unilateral de independencia y que se deben reanudar las conversaciones intercomunales, con los auspicios del Secretario General, con miras a lograr una solución duradera que tenga en cuenta los derechos y aspiraciones de las comunidades grecochipriota y turcochipriota. Al respecto, celebramos las medidas tomadas recientemente por el Secretario General con el objeto de reanudar el diálogo intercomunal, así como la respuesta positiva dada por ambas partes al llamamiento del Secretario General.

227. La situación económica internacional sigue siendo motivo de grave preocupación. Cuando nos reunimos aquí en 1983 se dijo que se vislumbraba un alivio en la recesión más grave en la historia de la posguerra. Los países industrializados pueden estar experimentando cierta recuperación, pero no es uniforme y existen dudas en cuanto a su duración. La vasta mayoría de los países en desarrollo no han experimentado mejoramiento alguno. En conjunto, su producto nacional bruto sigue estancado y en muchos de ellos han declinado las tasas de crecimiento.

to. La baja de los precios de los productos básicos, los términos desfavorables del intercambio, el aumento de la carga de la deuda, las barreras comerciales y la disminución de las corrientes financieras siguen afectándolos adversamente.

228. Estas condiciones han producido una considerable reducción de las importaciones y han postergado las inversiones en proyectos y programas para el desarrollo de recursos humanos, lo que puede haber hecho retroceder sus perspectivas de crecimiento para los próximos años. Las medidas de austeridad impuestas por las circunstancias, sobre las que tienen poco control, han precipitado perturbaciones sociales e inestabilidad política en una serie de países. Un efecto claro de esas medidas ha sido atraer la transferencia de recursos de esos países hacia las instituciones financieras de los países desarrollados. El costo espantoso de estas medidas en términos de miseria humana no se refleja en las cifras de ajuste publicadas por las instituciones internacionales. Esos ajustes, como ha señalado el Comité para la Planificación del Desarrollo, se han producido "al margen de la vida y la muerte".

229. La gravedad de la situación económica en África es causa de especial preocupación para la comunidad internacional. Las condiciones críticas se han agravado aún más por los factores climáticos adversos que han extendido el hambre y la desnutrición. Hablando con claridad, ello representa una prueba para la voluntad y la capacidad de la comunidad mundial, que debe hacer frente al desafío mediante un esfuerzo de cooperación internacional, como parte de la lucha general de los países en desarrollo contra el hambre y la pobreza.

230. Es un lugar común decir hoy que, en un mundo interdependiente, el progreso de los ricos no se puede lograr a expensas de los pobres. Esta interdependencia ha sido reconocida y subrayada una vez más en la Cumbre Económica de los países industrializados, celebrada en Londres en junio de este año.

231. La prueba de la fe en la interdependencia radica en la voluntad de tomar medidas cooperativas. En su conjunto, los países en desarrollo configuran para la Comunidad Económica Europea, los Estados Unidos y el Japón un mercado de mayores dimensiones que lo que cada uno de estos tres centros representa para los dos restantes. Cuando muchos países en desarrollo se ven obligados a disminuir sus importaciones hasta en un 50%, el efecto negativo para la recuperación de algunos países industrializados es evidente. La recuperación económica sostenida de los países desarrollados depende de la reactivación del desarrollo económico en los países en desarrollo. Pero la política real que practican muchos países desarrollados a menudo parece reflejar un rechazo del concepto de la interdependencia y de las medidas que implica.

232. En circunstancias en que los países en desarrollo necesitan recursos financieros para el desarrollo, el flujo neto de recursos de la esfera privada destinados a ellos se ha vuelto en muchos casos negativo. La ayuda oficial para el desarrollo disminuyó en términos reales, según surge del hecho que, en el caso de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la ayuda como porcentaje del producto nacional bruto de dichos países disminuyó del 0,38% al 0,36% en 1983. Las instituciones financieras multilaterales enfrentan la peor crisis de re-

cursos desde su fundación. Un ejemplo que viene al caso es el de la AIF, cuya actividad es de importancia primordial para los países más pobres. En oportunidad de su séptima reposición de fondos, la suma convenida resultó ser un 20% menor en términos nominales y un 40% menor en términos reales que la acordada en ocasión de la sexta reposición.

233. El proteccionismo aumenta sin pausa. El *Estudio Económico Mundial, 1984* publicado por las Naciones Unidas¹² estima que más de la mitad del comercio mundial está sujeto en la actualidad a algún tipo de barreras no arancelarias. El efecto práctico de las medidas proteccionistas se hace sentir en forma particularmente intensa en sectores tales como el textil, del cual los países en desarrollo son los productores más eficientes. De esta manera, se nos critica por nuestra supuesta ineficiencia y se nos castiga cuando somos eficientes.

234. No podemos dejar de expresar nuestra decepción ante la actitud demostrada por algunos países desarrollados en reuniones del Consejo Económico y Social y en la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, celebrada en Viena del 2 al 19 de agosto de 1984, tanto en lo que respecta a su enfoque de temas trascendentales como a la conducción de las negociaciones. Es difícil desprenderse de la impresión de que todo formó parte de un esfuerzo sistemático y persistente de algunos países destinado a hacer del sistema de las Naciones Unidas el chivo expiatorio de su falta de voluntad política. Instamos a los países desarrollados a que reconsideren su posición y hagan lo posible para restaurar las normas y el consenso sobre la base de los cuales el sistema de las Naciones Unidas pueda seguir desempeñando el papel que le corresponde como foro central de acción conjunta para beneficio mutuo.

235. Es legítimo esperar que dada la recuperación que ya ha comenzado en los países desarrollados, aunque en forma despereja y limitada, sus gobiernos enfrenten en forma más amplia y cooperativa los profundos problemas estructurales de la economía mundial. Es necesario aprobar y llevar a la práctica un conjunto amplio de medidas para reactivar el crecimiento de los países en desarrollo. Debemos reconocer la realidad de la situación y tratar de establecer un diálogo auténtico entre el Norte y el Sur. Es necesario rectificar las orientaciones políticas que en la opinión general se oponen a la recuperación del ritmo del desarrollo en los países en desarrollo. El objetivo final de cualquier política buena debe ser el aporte que pueda significar hacia la eliminación de las desigualdades existentes y el logro de mejores tasas de crecimiento para todos.

236. Es necesario adoptar desde ahora medidas que permitan lograr niveles más normales de crecimiento. Esto no puede alcanzarse exclusivamente en virtud del denominado efecto de filtración. El programa de desarrollo y recuperación económica mundial que figura en la Declaración Económica de la Séptima Conferencia de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados¹¹ prevé un conjunto equilibrado de medidas. Se han celebrado consultas intensivas sobre el enfoque en dos fases de las negociaciones globales presentado por los países no alineados y en desarrollo, pero no se ha podido llegar a un acuerdo sobre su iniciación. Mientras continúa estudiándose este tema, proponemos que, durante el presente

período de sesiones de la Asamblea General, se lleven a cabo negociaciones serias para incluir en el Programa de Medidas Inmediatas, contenido en la Declaración, un conjunto de normas sobre las que pueda comenzarse a trabajar. Es necesario prestar especial atención al mejoramiento de los términos de intercambio de los países en desarrollo y a la disminución del proteccionismo. Debemos enfocar la cuestión del fardo aplastante de la deuda de los países en desarrollo en una forma más amplia y en su contexto mundial, considerando tanto los aspectos financieros como los vinculados al desarrollo. Debe acordarse un aumento considerable del flujo neto de recursos financieros hacia los países en desarrollo, particularmente de la ayuda oficial para el desarrollo. Debe fortalecerse considerablemente el nivel de los recursos de las instituciones multilaterales de desarrollo para que puedan hacer frente a las necesidades cada vez mayores de los países en desarrollo.

237. Este período de sesiones de la Asamblea General tiene a estudio otros temas importantes. En su sentido más profundo, el desarrollo debe considerarse en términos humanos. El desequilibrio actual, en el cual el 47% de la población mundial cuenta tan sólo con el 5% de los recursos mundiales disponibles, tiene graves consecuencias para el futuro de la humanidad. Se reconoce desde hace mucho tiempo el vínculo estrecho que existe entre la política demográfica y el desarrollo económico y social. La Conferencia Internacional de Población, celebrada en la ciudad de México, del 6 al 14 de agosto de 1984, adoptó recomendaciones útiles para poner en práctica el Plan de Acción Mundial sobre Población¹³. Mi delegación asigna importancia primordial a su aplicación rápida y eficaz y exhortamos a la comunidad internacional a que dé pleno apoyo a los esfuerzos nacionales de los países para el logro de tales objetivos. Del mismo modo, en una esfera similar, acogemos con beneplácito el apoyo dado a los esfuerzos nacionales, incluidos los de mi propio país, por la estrategia en pro de la supervivencia y el desarrollo infantiles de UNICEF.

238. El acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos modernos resulta esencial para llevar a cabo la transformación socioeconómica de los países en desarrollo. Debido al pasado colonial, muchos de nuestros países no participaron en la revolución industrial. No tenemos intención de quedar fuera de la revolución tecnológica. Creemos que la esfera de la ciencia y la tecnología es particularmente adecuada para concebir nuevos e imaginativos mecanismos de cooperación internacional en beneficio mutuo. Al respecto, concedemos gran importancia al establecimiento del sistema de financiación a largo plazo para la ciencia y la tecnología del desarrollo. Mi país está plenamente dispuesto a cumplir con sus responsabilidades al respecto, e instamos a todos los demás —especialmente a los países desarrollados— a que concluyan los arreglos financieros que han de permitir la iniciación del Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo.

239. Hace ya más de un año y medio que los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados en su Conferencia de Nueva Delhi exhortaron a que se convocara una conferencia internacional sobre recursos monetarios y financieros para el desarrollo. Desde entonces la idea adquirió mayor ímpetu y un apoyo más amplio; se la ha examinado en varios foros, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas tales como el Consejo

Económico y Social, el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Belgrado del 6 de junio al 2 de julio de 1983 en la Asamblea General; en la Conferencia de Jefes de Gobierno de los Países del Commonwealth celebrada en Nueva Delhi en noviembre de 1983; y en las Reuniones Económicas en la Cumbre de Williamsburg y Londres de los principales países industrializados celebradas en mayo de 1983 y junio de 1984. Recientemente, un grupo de cinco expertos eminentes nombrados por la Presidenta del Movimiento de los Países no Alineados, Primera Ministra de la India, Sra. Indira Gandhi, concluyó un estudio detallado de las cuestiones sustanciales y de procedimiento que surgirán para la convocación de dicha conferencia. Este informe se puso a disposición de los Gobiernos del Movimiento de los Países no Alineados, así como de los de otros países. Se reconoce ahora ampliamente la necesidad de mejorar el sistema, ya sea bajo la forma de una evolución o una adaptación, una reforma o una reestructura. Ha llegado el momento de poner en movimiento el proceso preparatorio, con la participación de todas las partes interesadas, a efectos de pasar a negociaciones serias sobre este tema. Esperamos sinceramente que surja rápidamente el consenso para actuar en este sentido. Si estas consultas concluyen en un proceso preparatorio que coincida con el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, se actuaría de acuerdo con la urgencia de la situación y con el compromiso de la comunidad internacional para con los procesos multilaterales.

240. El compromiso de la India con los propósitos y principios de las Naciones Unidas está firmemente asentado en la tradición de nuestra política exterior. Como dijo la Primera Ministra de la India hablando en nombre de los Países no Alineados ante el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de: "La fe firme en las Naciones Unidas es clave para los países no alineados." [9a. sesión, párr. 5.] El año próximo, el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas debe darnos a todos la oportunidad de volvernos a comprometer con los ideales que inspiraron a los fundadores de la Organización.

241. Los países no alineados estarán en la vanguardia de los preparativos para la conmemoración de este aniversario. Correspondería que la participación de los Estados Miembros en el período de sesiones conmemorativo fuese al nivel más alto, a fin de magnificar el significado de esta ocasión.

242. Los países no alineados también sugirieron en la Conferencia de Nueva Delhi que 1985 sea observado como el año de las Naciones Unidas. Tal aniversario no debería convertirse en una ocasión para una mera celebración. Los países miembros y sus pueblos deben considerar cuidadosamente la contribución del sistema de las Naciones Unidas durante los últimos 40 años y su continua razón de ser en la situación internacional actual, así como los medios y arbitrios por los cuales puede fortalecerse a la Organización, para que responda mejor a los desafíos que encara la sociedad contemporánea. Sus procedimientos y métodos de trabajo deben mejorarse para fortalecer el desempeño general.

243. Las instituciones humanas pueden encarar y de hecho encaran reveses temporales. En lugar de desesperarse y permitir que las cosas empeoren, debemos hacer

esfuerzos incansables para revigorizar a las Naciones Unidas. En este empeño, la fe inquebrantable que ponen en ellas los pueblos del mundo sigue siendo nuestro mayor apoyo y debemos hacer todos los esfuerzos posibles para utilizarla.

244. El año 1985 también señala las bodas de plata de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales consignada en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. El hecho de que el número de Miembros de las Naciones Unidas haya aumentado tan considerablemente en las últimas décadas se debe en gran medida a los esfuerzos de la Organización en el campo de la descolonización. Confiamos en que el vigesimoquinto aniversario de la Declaración será debidamente conmemorado; como país comprometido profundamente con la descolonización, la India se complace en participar en esta celebración.

245. En el año 1985 también se observará el Año Internacional de la Juventud. La juventud, que constituye un segmento crucial de la población, puede aportar una contribución valiosa al proceso del desarrollo y a la promoción de la comprensión y la cooperación internacionales, así como de la paz. Por lo tanto, resulta imperativo que la generación joven cuente con todos los medios necesarios para participar en las actividades nacionales de desarrollo y en el estudio y la solución de los principales problemas nacionales, regionales e internacionales. La celebración en 1985 del Año Internacional de la Juventud es en efecto oportuno, ya que servirá para llamar la atención sobre las necesidades específicas y las aspiraciones de la generación futura.

246. En el discurso pronunciado ante la Asamblea General en el trigésimo octavo período de sesiones, la Primera Ministra Indira Gandhi se refirió a un nuevo orden que está tratando de surgir entre los trastornos del mundo actual:

"Para nosotros, los países no alineados, y para todos aquellos que están profundamente interesados en el futuro de la humanidad, la cuestión es si ayudamos al nacimiento de esta nueva creación o la sofocamos. La cuestión no es simple, porque la historia ha probado una y otra vez que las ideas y los movimientos pueden ser obstruidos por algún tiempo, pero no detenidos totalmente. ¿Por cuánto tiempo pueden unos pocos grupos de opulencia continuar influyendo en las grandes poblaciones, los recursos naturales y la fuerza cultural de otros? ¿Por cuánto tiempo se pueden perpetuar los aliados y quienes los apoyan, tengan o no una base en sus propios países y que no están a tono con el proceso de cambio de los tiempos? No se puede matar una idea matando a sus adherentes. Los recién nacidos no morirán; el nacimiento puede ser demorado pero el costo será mucho más elevado y los opulentos tendrán que pagar. Cuando el cambio pacífico es frustrado, se producen violentos levantamientos. Anteriormente, el fin de una civilización dejaba destrucción y traumas en su camino. Si mantenemos las tendencias del pasado, nosotros también seremos devorados por las circunstancias. Pero hoy tenemos la oportunidad, que bien puede ser la primera en la historia del hombre, para que la humanidad recorra el sendero de la transición de lo antiguo a lo nuevo en una forma consciente, construya

una nueva era y avance en conjunto hacia un futuro nuevo." [Ibid., párr. 28.]

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.

NOTAS

¹ Tratado del Canal de Panamá y Tratado concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal de Panamá, firmados en Washington el 7 de septiembre de 1977 (*The Department of State Bulletin*, vol. LXXVII, No. 1999, Washington, DC., Government Printing Office, 1977).

² Véase A/38/68, anexo.

³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1983*, documento S/15877, anexo.

⁴ *Ibid.*, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1983, documento S/16041, anexo.

⁵ *Ibid.*, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1983, documento S/15556.

⁶ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 944, No. 13445.

⁷ *Ibid.*, No. 13446.

⁸ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas (véase CD/53/Apéndice III/vol. I, documento CD/28).

⁹ Véase CD/335/Apéndice II/Vol. III, documento CD/294.

¹⁰ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, tercer período de sesiones, primera parte, Sesiones Plenarias*, 154a. sesión, párr. 49.

¹¹ Véase A/38/132, anexo.

¹² Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.84.II.C.1.

¹³ Véase *Informe de la Conferencia Internacional de Población, 1984* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.84.XIII.8, y correcciones), cap. I, secc. B.